

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VIII

Valladolid: Enero de 1910

Núm. 85

LOS CALPERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

DOCUMENTOS

Núm. 1.

1510-1511.

Ejecutoria de hidalguía de Francisco Ortega,
segundo abuelo de D. Rodrigo Calderón.

Ejecutoria a pedimyo de fran.º ortega vezino de la villa de Vallyd.

D.ª Ju.ª por la gracia de Dios etc., etc... salud e gracia sepades q pleyto se trato e paso en la my corte e chanzilleria ante los mis alldes de los fijos de algo el qual era entre fran.º ortega mercadero v.º e morador en la dicha V.ª de Valljd e su p.º curador en su nõbre demadante de la vna pte e el bacher J.º de salinas mi p.ºcurador fiscal en mi nõbre de la otra e en ausencia e rebeldia del dcho q.º justicia regidores oficiales homes buenos de la dha V.ª de V.ª el ql dho pleyto era sobre Razon de demada q por parte del dcho fran.º ortega fue puesta ante los dhos mys alldes de los fijos de algo e no-

tario de castilla... contra el fiscal y la villa de Vallid a veyte e vn dias del mes de Junio del año que paso de myll e quintos e diez años por la ql entre otras cosas en ella contenjdas dixo q siendo el dho fran.º ortega su pte home fijo dalgo de padre e abuelo e debengar quintos sueldos segund fuero despaña e por tal a sydo e tenydo comunmente Reputado por todos los q fasta agora lo aya conocido e conocieron avjedo estado el e los dhos su padre e abuelo e cada vno dellos en su tpo e lugar donde avya biuido e bjuieron de tpo ynmemorial aquella pte en posesjon velcasi de tales homes fijos dalgo avjendose escusado cada vno dellos como tales homes fijos dalgo de pechar e contribuir en los pechos e Repartymys de los otros homes buenos pecheros e syedole siempre en todo e por todo guardado la dha su fidalguia en los pueblos dode viuia e vivieron e como tales fijos dalgo el dho su pte e los dhos sus antecesores abriendose siempre juntado en los otros ayuntamientos con los otros homes fijos dalgo estado e andado con ellos.. e no avjendo sido

alguno ni ninguno dellos puestos ni asentado ni enpadronado en los padrones e repartimientos reales e concejales de los dhos concejo e homes buenos de la dha villa de Vallid... e de pocos dias a aquella p.^{te} por razō de cierta sisa que abia tenido e tenia en la dha villa que se llama la sisa de las carretas de la qual diz que se lleua de cada carreta cargada de mercaderia que viene de fuera parte un real e de la carga un cuartillo quera repartimiento e impuscion conocida de pecheros... quel dho fr.^{co} ortega... avia traído e metido a esta villa de Vallid ciertas carretas cargadas de las dhas mercaderias que abian de pagar dho repartimiyento... como si fuera e fuese tal ombre bueno pechero... en quebrantamiento de la dha su esencion e libertad de la dha su hidalguia... porque les pidió e suplico le mandasen fazer e ficiesen en la dha razon e en el dho nonbre entero complimiyento de justicia... declarandole al dho su parte como tal hijo dalgo...»

El fiscal presenta las exenciones en la forma ordinaria, y los alcaldes mandaron que cada una de las partes hiciesen probanza con juramento de calumnia; pero no la verificaron y se dió «una sentencia interlocutoria recibiendo las partes á prueba». Los testigos que declararon fueron varios.

«—Antonio de la hoz vecino de la cibdad de segovia pechero, de 60 á 62 años de edad.—dixo q̄ conocia al dho f.^{co} hortega q̄ contendia e q̄ conocio a Albaro Hortega su padre e a Ruiz gonçalez dauila su abuelo que no le conocio e diz q̄ podria aver q̄renta e dos o q̄renta e tres años poco mas o menos que primamente començō a conocer al dicho Albaro ortega padre deste que cotendia e q̄ le conocio e vio viuir e morar en la dha cibdad de auila syendo ya el dho alu.^o ortega casado e teniendo su casa e muger e asiento en la dha cibdad de auilla e que le vio viuir en la dha cibdad de auilla en veces por tiempo de siete o ocho años e que en todo este tiempo fue v.^o e muy cercano deste t.^o donde le vjo e hablo muchas veces... e que despues al cabo deste tiempo este testigo se fue a vivir de la dha cibdad de auilla a segouia e que podria haber esto hasta veynte e seis o veinte e siete años poco mas o menos e ansimismo dixo que abia conocido e conocia al dho fr.^{co} hortega que contendia desde treynta años aquella parte poco mas o menos porque le conocio siendo niño pequeño en casa del dho Albaro hortega su padre el tpo q̄ dicho avia e porque de quinze años e mas tiempo le habia conocido asimismo veuir e morar en la dha v.^o de Vallid... e ansi en el tiempo que fue mozo como despues que se caso abia tenido con el mucha contrabtaçion... el abuelo habia oydo decir muchas vezes a vecinos de Avila que era hidalgo notorio en el dho tpo q̄ste dho t.^o avra q̄ conocio al dho alu.^o ortega viuir en la dha cibdad de Aujla le via estar en posesion de home hijo dalgo e de no pechar... e que en la dha cibdad de avyla era

conocidos los hidalgos entre los pecheros... y que en el tiempo que habia conocido a Alvaro ortega y a fr.^{co} ortega su hijo les habia tenido por preciarse de hijos dalgo y no pechauan...—Que en el tiempo que este testigo conociera a Albaro hortega le vio hacer vida maridable con maria nuñez su muger... y tener por hijo legitimo al dho fr.^{co} hortega.

—Gimeno de soto vecino de Burgos hijo dalgo, de 70 años—dixo que podia haber cinquenta años e mas tiempo que comenzara a conocer al dho Alvaro ortega padre de este que contendia e que le conocio viuir e morar en la dha cibdad de auila en casa de su aguela M.^a nuñez en el tiempo que fue moço por casar e despues le vio viuir e morar en la dha cibdad de avila e tener en ella su casa e muger e hijos e asiento por tiempo de nueve o diez años poco mas o menos... e dixo q̄ podria aver treynta años poco mas o menos... que conocia a este dho fr.^{co} ortega... e q̄ le conocia de mochacho pequeño en casa del dho alu.^o ortega su padre e q̄ allí le conocio viuir... de mas de ocho o nueve años e despues le avya visto en esta dha V.^a de Vallid dos o tres veces... en quanto al dho Ruy gonçalez de auila abuelo deste q̄ contendia... no le conocio pero dixo q̄ le oyo decir e nombrar a v.^os. de la dha cibdad de aujla... q̄ era ome hijo dalgo... y a tenido muy buenos caballos y escuderos en su casa... e por ser home hijo dalgo vieron que a sido e tenido comunmente reputado en la dha cibdad de auila... e ansimismo su madre del dho alu.^o ortega q̄ fue muger muy fijo dalgo... el dho alvaro ortega caso con la dha m.^a nuñez... el dho ruy gonçalez de auila auja sido casado legitimamente con la dha m.^a nuñez... e tuuieron por hijo legitimo al dho alu.^o ortega p.^o deste q̄ contendia...

—Pedro, platero, vecino de Avila, de 66 años.—...conocia al dho fr.^{co} ortega que contendia e conocio al dho alu.^o ortega su p.^o e a su abuelo p.^o del dho su p.^o no le conocio mas de por oydas... a fr.^{co} ortega le conocia desde muy niño pequeño e que le vio viuir e morar fasta que fue moço q̄ se bino a uiuir a medina del capo e a Vallid... e el dho fr.^{co} ortega era home hijo dalgo de p.^o e de abuelo...—el dho alu.^o ortega fue muy nobrado e muy conocido... por hijo dalgo... este testigo estuvo presente a las bodas del dho alu.^o ortega e m.^a nuñez...—no conocio al dho Ruy gonçalez de auila p.^o dixo q̄ conocio a la dha m.^a nuñez su muger...

—diego de burgos, vecino de Avila, de 70 años.—...no conocio al abuelo Ruy gonçalez de avila pero oyo decir a muchos q̄ era ome hijo dalgo de las montañas...—alu.^o ortega y mari nuñez su muger... tuuieron por hijo al dho fr.^{co} ortega...

—Ju.^c gorrion v.^o de avila, hijo dalgo de 70 años.—...a Ruy gonçalez de auila no le conocio mas q̄ de oidas... pero le oyo nombrar muchas veces... podra aber cinquenta años e mas tpo q̄ este testigo conocio al dho alu.^o ortega... a fr.^{co} ortega avra veinte

años e mas tpo q̄ le conocio porq̄ le vio siendo mu-
chacho estando con el dho su p.^o fasta q̄ se vino a
veuir a Vallid...—a Ruy gonçalez de avila el aguelo
oyo dezir... a onbres antiguos de avila... como el
dho Ruy gonçalez avia sido onbre hijo dalgo e q̄
era natural de las montañas.

—**P.^o Gonzalez v.^o** de avila ome hijo dalgo, de 65
años.—...avia oydo decir q̄ Ruy Gonzalez de avila
avja sido hijo dalgo... e q̄ hera natural de la mon-
taña...

—**guille de bracamote v.^o** de avila, hijo dalgo,
de 50 años.—...alv.^o ortega... podra auer diez y seis
o diez y siete años q̄ fallecio... e viera al dho alu.^o
ortega como tal home hijo dalgo... e ansimismo
dixo q̄ sabia q̄ al dho tpo viera q̄ en la dha cibdad
de auila auia carnereria e pescaderia franca aparte
para los hijos dalgo e auia pescaderia e carnereria
para los pecheros con sisa e q̄ en el dho tpo viera q̄
se acataua mucho si algun pechero llevaua carneo
pescado de la carnereria o pescaderia de los hijos
dalgos e viera q̄ el dho alv.^o ortega como tal home
hijo dalgo sus criados e criadas llevauan carne o
pescado publicamente para prouision de su casa de
la carnereria o pescaderia de los homes hijos dalgos.

—**diego de campomanes v.^o** de Vall.^d hijo dalgo,
de 55 años.—...dixo q̄ este t.^o viera q̄l dho alu.^o or-
tega fue a la guerra de Baza e le vio como lleuo
alla un par de cauillos e una mula e una acemila e
le vio servir en la dha guerra fasta q̄ se gano la dha
ciudad... e que era hijo dalgo...

Prestaron asimismo declaración sin añadir noti-
cias nuevas

«—**di.^o Fonseca v.^o** de auila ome pechero, de 70
años.

—**Garcia Gutierre Balletero id.** hijo dalgo,
de 55.

—**Bernardo de avila id.** hijo dalgo, de 57».

Después se pronunció sentencia:

«=Visto e examinado el proceso... fallaron q̄ el
dho Fr.^{co} ortega e el procurador en su nombre pro-
bara y abia probado asaz complidamente su hin-
tencion convenia saber q̄ el e su padre en los luga-
res donde uiuieron e moraron estuuieron sienpre en
posesion velcasi de homes hijos dalgos e de oydas
e de fama publica q̄ su abuelo del dho fr.^{co} ortega
padre del dho su padre q̄ fuese e avia sido home
hijo dalgo...=En la noble v.^a de Vallid a veynte de
diciembre de mill e quinientos e diez».

No fué suplicada la sentencia, y se libró la eje-
cutoria á 15 de Febrero de 1511.

(Ejecutorias.—Arch. de la Chancillería).

Núm. 2.

1551-1556.

**Pleito entre Francisco Fanega
y Rodrigo Calderón, abuelo de D. Rodrigo, y por
muerte del segundo, con la viuda y los hijos.**

*Vallad.^d—Fran.^{co} Fanega escriu.^o con la muger e
hijos de Rodrigo Calderon.*

Uno de los primeros escritos es el siguiente: «En
Vallad.^d a ocho de junio de mill e quy^os. e cinquenta
e un años ante el señor liz.^{do} merchante alldé desta
villa... parescio fran.^{co} fanega escrivano del num.^o...
e dixo que por quanto el avia salido por fiador de
fran.^{co} de soria y diego rrodriguez joyero de la se-
renysima rreina de bohemia por pagar a mizer
francisco de cerrazon napolitano estante en esta
villa por mill y ciento y setenta ducados por rraçon
de un collar de oro con muchas perlas e piedras que
valian mas de mill ducados... q̄l collar estaba en
poder de rrodrigo calderon para que buscasse sobre
el ciertos dineros... y abian nombrado por tasado-
res del dho collar a Rodrigo de Reynaltes y alonso
ortiz y arnao vergel plateros de oro...

—En ballid a seys de Jullio de myll e qui^os. e
cinquenta e uno visto por el señor alldé ortiz...
mando... se requiera a Rodrigo calderon vezino
desta villa que luego de y entregue el collar de oro
y perlas... y lo hesiba en poder del esc.^o de la
causa y no lo entregando diga donde esta el collar
y sino lo cunpliese le ponga un alguacil en la carcel
Real desta corte...

—En ballid a treze de Jullio de myll e qui^os. e
cinquenta e uno... notifique a R.^o calderon... que
tobyese las casas de su morada por carcel...»

Con la misma fecha reclamó Calderón de este
modo:

«muy mag.^o señor=R.^o Calderon digo que V. m.
me mando encarcelar en mi casa... sup.^o a V. m. me
mande dar treslado de qualquier pedim.^{to} que con-
tra mi aya...

Otro si digo que porque yo soy onbre de nego-
zios y... tengo mercaderias y cobranzas y en estar
detenido Recibo daño sup.^{co} a V. m. mande alçarme
la carceleria que yo me ofrezco de darles las fianças
que por V. m. me fuere mandado...=rr.^o calderon».

El día siguiente añadía Rodrigo Calderón: «los
testigos presentados por F.^o fanega... ninguno ay
que diga que yo Recibiese el dho collar en enpeño
ni en otra manera...

Otro si digo que yo tengo negocios y mercade-
rias e al presente es tpo de feria y en estar detenido
Recibo muy gran daño pues contra mi no resulta
delito ni porque deva estar preso. pido e sup.^{co} a v̄ra
md. me mande soltar a lo menos sobre fianças que

me ofrezco de dar e pagar todo lo que contra mí fuese juzgado...»

Y aun el día 17 del mismo mes decia lo siguiente:

«R.^o calderon en el pleyto que trato con fr.^{co} fanega digo que por mandado de V. m. estoy detenido en esta corte y porque al presente tengo negocios en la feria de mayo presente en la cual me conbiene yr a ella a las contrataciones y pagamentos... suplico a v. m. me mande dar licencia para que pueda yr a dha fr.^a de medina y estar en ella todo el tpo que los pagamentos della duren... porque de no me allar en dhos pagamentos Rezibiria mucho daño en mucha suma de marabedis como en el credito de mi persona».

En su consecuencia y atendiendo la súplica «el alcalde ortiz... dio licencia a Rodrigo Calderon... para que pueda yr a la villa de medina del Campo a la feria de mayo q̄ en ella se haze... y pasada la dha feria guarde la carceleria que le esta puesta en Vallid».

Añade luego el procurador de Rodrigo Calderón «...digo que mi p.^{to} tiene sus libros en Medina del campo en esta feria... donde estan sus mercaderias porque en ellos se an de asentar las partidas que pasaren en dha feria...»

Transcurren los años y en una probanza hecha por Francisco Fanega declaró como testigo á favor suyo «francisco hortega calderon v.^o de V.^d de 20 años sobrino del dho rrodrigo calderon hijo de un hermano del que se dezia Juan Hortega Calderon difunto» (26. Julio. 1555).

Como la declaración fué contraria á su tío, éste presentó un interrogatorio el 3 de Septiembre para demostrar la enemistad que había entre ambos.

Entre las preguntas hay las siguientes:

«si conocen a fr.^{co} ortega testigo presentado por el dho fanega contra el dho rrodrigo Calderon... y si tienen noticia de los trabajos y enojos que a tenido el dho R.^o calderon por criar y dotrinar al dho fran.^{co} ortega desde antes que muiese Juan de hortega calderon su padre y despues aca que murio que abra seys o siete años que lo tiene en su casa. =que el dho rr.^o calderon por ser su sobrino el dho fr.^{co} ortega le tubo en su casa el dho tpo dandole de comer y bestir y calçar y enponiendole en buenas costumbres y en los libros y negocios de mercader y el dho fr.^{co} ortega siendo bicioso de juego y otros bicios de moço y Ruines compañeros y no aplicarse a los estudios no se queria Refrenar y a esta causa muchas bezes el dho rr.^o calderon riño con el y por ello el dho fran.^{co} ortega le queria mal y decia muchas palabras de amenazas contra el dho R.^o calderon...=que por dotrinarle y reprenderle se le fue de su casa y no paro hasta sevilla...=que R.^o calderon envio por el a sebilla y le torno a recoger en su casa... y despues aca se le torno a yr=que es moço libiano de beynte años y lleno de bicios y mal

aplicado a los estudios... y por bengarse del dho rr.^o calderon diria y dira sin ser verdad todo aquello en que le ynpusiere el dho fr.^{co} fanega».

El 20 de Diciembre del mismo año 1555 murió Rodrigo Calderón, según dice la viuda al pedir un tutor para sus hijos:

«En ballid... a veynte e dos de diziembre de myll e qui^s. e cinquenta e cinco... parecio maria de aranda muger de rrodrigo calderon difunto... e dixo que avra dos dias quel dho Rodrigo Calderon avia fallecido... y durante el matrimonio... avian abido y procreado por sus hijos legitimos a fran.^{co} e Juan e fran.^{co} calderon niños menores de catorze años e de doze años... y por ser de la dha edad tenian necesidad de ser probeydos de su tutor...»

Algunos meses después actuaba ya la viuda como tutora de sus hijos: «Carta de poder... yo maria de aranda muger de rrodrigo calderon defunto que este en gloria... como tutora que soy de las personas y bienes de Fran.^{co} Juan y Fran.^{ca} calderon mis hijos legitimos y del dho mi marido...» (Da poder á varios procuradores) «fecha en Vallid a diez y seis de março de myll e quinientos e cinquenta e seis».

Y como no es necesario extendernos en más detalles, transcribiremos una de las sentencias para terminar.

«=Fallamos q̄ la parte de Fran.^{co} Fanega no probó su peticion... y que la parte de rr.^o Calderon probó sus execiones y defensiones... damoslas por bien probadas».

(Matrícula de Zarandona y Balboa.—Fenecidos.—179.—Arch. de la Chancillería).

Núm. 3.

1604.

Pruebas para admitir á D. Rodrigo Calderón en la Cofradia del Real Hospital de Nuestra Señora Santa Maria de Esgueva.

«Petición de don R.^o Calderon en 17 de oct.^o de 1604.

=Don Rodrigo Calderon vezino y natural de Vall.^d de la camara de su mag.^d Digo q̄ yo a muchos años q̄ desco seruir a nro s.^r en sus pobres y a V. s.^r en particular y en general siendo cofrade del s.^{to} y real ospital de nra. s.^a sancta maria de esgueva desta ciudad=e sabido... estan vacas dos plazas de cofrades a las quales yo me opongo... sup.^{co} me haga V. s.^r mrd de nombrarme en Vna dellas q̄ yo me ofrezco a Cumplir todos sus estatutos a los quales me someto y lo firmo de su nombre.=Don Rodrigo Calderon.

LÍNEA PATERNA.—*Mi padre se llama el Capitan fran.^{co} Calderon del abito de s. Ju.^o y teniente de las guardas españolas de su mag.^t vez.^o de Vall.^d*

Sus padres y mis aguelos se llamaron Rodrigo Calderon vez.^o de Vall.^d y doña maria de Aranda ansimismo de Va.^d

LÍNEA MATERNA.—*mi madre se llamo doña maria de Aranda natural de enveres.*

Sus padres fueron Juan de Aranda nacido en Vall.^d y maria sandelin flamenca y natural de la aya en Olanda.

Ω En Vallid oy 17 de oct.^o de 1604. Vista aquesta peticion en cauildo general se acepto... y que Cumpla en lo demas con la regla.—*Diego de Vega y Alarcon.*

INTERROGATORIO ...en raçon de las calidades y linpieza de los opositores... a las prebendas de Co-frades.

1.^a pregunta=Si conocen al opositor a sus padres y aguelos de padre y m.^o...

2.^a=si fueron vecinos de los lugares donde dice su peticion...

3.^a=si los testigos son parientes... amigos...

4.^a=si el tal opositor es hombre quieto y pacifico persona virtuosa, buen xpno...

5.^a=si el tal opositor y sus padres y aguelos... son xpnos viejos limpios de limpia sangre sin Raça ni macula de moros ni judios...

Por acuerdo del cauildo de nra señora la Real desgueva=*Diego de bega y Alarçon*

PREGUNTA AÑADIDA.=...si la ciudad de la haya en la probincia de Olanda esta en Armas y rebelde por las alteraciones de los estados de flandes y... seria muy dificultoso y cassi ynposible yr a la dha probincia a hacer las pruebas... como ay costunbre.

Ω En Vallid a catorce de n.^o de 1604 años por la comis.^{on} que el cauildo... tiene dada a nos don Luis Gonzalez de Villa y don di.^o de bega cofrades examinamos a

=**B.^{no} de palacio** vez.^o y natural de esta ciudad. —De 60 años de edad.—Conoce y conocio a don R.^o Calderon y a fr.^{co} calderon su p.^o y a doña M.^a de aranda su m.^o... y a R.^o Calderon su aguelo paterno... y el dho R.^o Calderon y ortega... le parece que abra que murio mas de cinq.^{ta} años... y a m.^a de aranda conocio despues de biuda... que abra que murio muchos años...—a J.^o de aranda... le conocio en casa de p.^o de aranda su h.^{no} depositario q fue de Vallid... y que le parece se fue a flandes... con neg.^{os} de su her.^{no}—a maria sandelin no la conocio aunque... oyo decir al conde de puño en rostro don fr.^{co} de bobadilla que la conocio y a sus padres y deudos y que heran muy calificados y nobles y los conocio tener oficios en aquellos estados de mucho honor y calidad y aber ospedado a don fadriq.^s hijo may.^r del duque de alba y a otros muchos caballeros en su casa muchas veces.—Conoce a don R.^o

calderon desde q nacio el qual le a bisto uibir muy virtuosam.^{to} sienpre y en muy buenas ocupaciones... y le tiene por de muy buen juhicio y por muy avil y suficiente para qualquier ejercicio y administracion de la hacienda del ospital y venef.^o de los pobres.—...todos son xpnos viejos limpios etc.

—Ansimismo... a oyo dezir que esta la dho probincia (de Olanda) rebelada, y quen la dha ciudad de la aya por ser de la dha probincia a oyo dezir quel duq.^o mauricio tiene su corte y ansi tiene por imposible poder yr a hacer la dha ynformacion.

=**don fr.^{co} de bobadilla** Conde de puño en rostro del consejo de guerra—De 60 años.—...a m.^a de aranda aguela la conocio mucho tiempo desde quel duque de Alba paso en flandes que abra mas de treinta y siete años y ansimismo conocio a J.^o de aranda, aguelo materno... y conociolo en flandes en anberes casado con m.^a sandelin... del tiempo q el dho conde estuvo en aquella probincia de olanda... al capitan fran.^{co} calderon le conoce y le conocio y le trato desde quel duque de alba paso a flandes... y despues en esta ciudad...=Tiene al dho don R.^o por onbre virtuoso y cuerdo y muy bien inclinado temeroso de dios y amigo de sus pobres...=al capitan fran.^{co} calderon... le conoce tener el avito de San J.^o y su hijo don R.^o es de la camara del Rey n.^o s.^r q sino fueran tan calificados es claro q no les dieran semejantes oficios... y conocio en flandes a luis de aranda sandelin her.^o de doña m.^a de aranda madre de don R.^o el qual sabe que en los estados de flandes a tenido gobiernos y Cargos muy honrados y sabe... q fr.^{co} de madrid hermano de su aguela del dho don R.^o fue cofrade del ospital real desgueba.

=**el licendo Alonso de ribadeneyra.**

=**Juan de la concha** natural de V.^d—De mas de 65 años de edad conoce a don R.^o... y conocio a R.^o ortega calderon su aguelo...—Juan de aranda paso a flandes que debe de aber mas de quarenta años.

=**Alonso Arias**—secr.^o q fue de la aud.^a de Vallid—De 62 años—Conosce a don R.^o Calderon desde q nacio y conoce a su p.^o fran.^{co} calderon de mas de cinq.^{ta} años aca/ y conocio a su muger doña m.^a de aranda poco tiempo q.^{do} vinieran de flandes y conocio a m.^a de aranda madre del dho fran.^{co} calderon—sabe ser los dhos que a conocio vez.^{os} de ballid y les conoce muchas cassas en el dho lugar.

=**Xual de Cabezon** natural de Vallid—De 63 años—conosce a fran.^{co} Calderon de mas de cinq.^a y cinco a.^{os} y a su hijo desde que nacio y conocio a su m.^o de don R.^o q.^{do} vino de flandes que debe de aber veynte y seis años y conocio a R.^o calderon aguelo de don R.^o de mas de sesenta años y que a que murio mas de 45 a.^{os} y conocio a m.^a de aranda muger del dho por muchos años viuda asta q murio—sabe quel dho don R.^o su hijo es nieto de los sobredichos... porque los conocio acer vida maridable al dho R.^o calderon y doña m.^a de aranda su

muger y a fr.^{co} calderon y a doña m.^a de aranda su muger padres del dho don R.^o Calderon... y los tiene por hijos y nietos unos de otros... de legítimos matrim.^{os} nacidos...

=**El 1.^o Baldes de Carriáço** conoce a don R.^o Calderon... y le tiene por natural de la ciudad de anberes porque nació allí... conoce a don R.^o Calderon de muchos años a esta parte desde que era niño y al dho su p.^o que andaba a la escuela y al estudio con este testigo...

=**el capitan fran.^{co} de obiedo** natural de Vallid —De 55 años—Conoscio a don R.^o calderon desde muy niño y conocio al cap.^{an} fr.^{co} Calderon su p.^o... de mas de quarenta años a esta p.^o y... conocio a doña m.^a de aranda su muger desde que vino de flandes asta que murió q abra mas de beynte años, y que no conocio a R.^o Calderon aguelo pero que le oyo decir mucho por aber sido este que declara muy intimo amigo de J.^o de ortega su hijo h.^{no} del dho capp.^{an} Calderon...—conoscio en flandes en la ciudad de anberes a m.^a sandelin muger del dho Ju.^o de aranda por tiempo y espacio de mas de doze años asta que murió y sabe que aunque eran ella y su marido vez.^{os} de anberes hera la dha de la ciudad de la aya... todo lo qual dize q lo sabe por aberse criado y tratado en Vallid con los q conocio... y a los q comunico en flandes por q el dho passo a aquellos estados y probincias el año de setenta y nuebe y allí los trato el tiempo q tiene declarado...

Ju.^o de huerta natural de V.^d—De mas de 40 años.—conoce a don R.^o calderon desde que su ama le trajo en brazos y conoce a sus p.^{os} fran.^{co} Calderon y doña m.^a de aranda, casados desde que... vinieron de flandes que abra mas de veynte y siete o veinte ocho años... conocio a m.^a de aranda muger de R.^o Calderon y la dha m.^a de aranda dijo q esta enterrada en la capilla de nra s.^a del poço de san llorente cap.^a del que declara y de sus deudos...—dijo que el tiempo que estuvo en flandes. en anberes procuro saber por curiosidad por q el cap.^{an} calderon p.^o del dho don R.^o se abia casado con doña m.^a de aranda y abia ydo a roma por la dispensacion para casarse con la dha (y quien era la dha) pues se abia mobido a hacer tan larga jornada y enprender cosa tan dificultosa como el casar con prima h.^{na} suyz/ y supo que la dha doña m.^a de aranda era hija de Ju.^o de aranda, natural de Vallid y de m.^a sandelin natural de la haya en olanda, la qual era noble de nacion y de muy mucha calidad y en prueba de ello bio este testigo y conocio en el exercito del duq de parma muchos deudos muy proximos de la dha maria sandelin, con oficios nobilissimos ansi como capitanes de ynfanteria y capitanes de caualleros estando la ysla y probincia de olanda, donde los dhos eran rebelada contra su mag.^d y ellos serbian en su defensa.

=**magdalena** flamenca viuda natural de anberes—De 50 años.—dijo q conoce a don R.^o calderon desde el punto que nació porque le bio nacer y nació en anberes y ella le llevo a vauizar y le trujo por la mar en sus brazos qdo sus padres se vinieron de flandes y ansi conocio a su m.^o doña m.^a de aranda y conoce a fr.^{co} calderon padre del dho don R.^o desde que se vinieron de flandes como dho tiene y antes q binieran. porque los serbia en su cassa y ellos la casaron aca en españa, y conocio a m.^a de aranda, madre del capitan calderon...—conocio a Ju.^o de aranda y su muger maria sandelin, casados, velados yn facie eclesie en anberes poco tiempo porque a que murió el Juan de aranda muchos años y ella era muy niña y q conocio a la dha maria sandelin asta que vinieron los hijos a españa... lo sabe porque les fue a serbir en anberes desde muy niña q puede aber treinta y quatro años poco mas o menos y porq los sirbio y siguió asta que en esta ciudad de ballid la casaron donde asiste al presente—dize que no es parienta de tal opositor sino criada de sus padres—la dha maria de sandelin era nobilissima señora, y señora de basallos en la probincia de olanda, en la ciudad de la haya y ansi por tal señora la llamaban señoria y la estimaban y respetaban todos los que la trataban y conocian y lo mismo bio tener y estimar, a sus primos tios y deudos a muchos de los quales vio esta testigo y supo ser y q eran burgo maestros de ciudades, capitanes y castellanos de fuerzas.

=**Gonzalo de la coneja** natural de V.^d—De 60 años.—conozce a don R.^o Calderon desde niño... hijo del Cap.^a fr.^{co} calderon al qual tambien le conoce de mas de cinq.^{ta} años a esta parte... y conocio a su muger doña m.^a de aranda La qual era natural de flandes y que la conocio desde que ella y su marido vinieron de aquellos estados asta que murió que debe de aber mas de veynte años y conocio a m.^a de aranda madre del dho capitan por tiempo y espacio de mas de treynta años q abra que murió veynte años...—sabe que todos son hijos y nietos de legitimo matrimonio.

=**Juan pascual** cauallero de la orden de Santiago y del Consejo de hacienda de su mad.^d—De mas de 41 años—a m.^a sandelin la conocio mas a de veynte y tres años y que a su parecer abra que murió mas de veyte y dos... los a conocido con mucha comunicacion y particularmente a don R.^o Calderon y a su p.^o y su m.^o... los conocio en esta ciudad de Vallid y en madrid al dho don R.^o y su p.^o y maria sandelin su aguela en la ciudad de Ruan en el reyno de francia donde vibieron juntos en una cassa mas de dos años q fueron los 79 y 80 abiendo venido a españa fr.^{co} calderon y su muger y hijos...—a la dha m.^a sandelin su aguela vez.^a de la haya en olanda q conocio en Roan como tiene declarado... la vio sienpre y hoyo tratar por muger

noble... porque siempre oyo decir a muchos olandeses y flamencos que hera de las mas nobles en calidad y linpieza de aquella probincia y como a tal la bio tratar y respetar a los dhos olandeses y flamencos y franceses por tiempo de dos años q moraron juntos dentro de una cassa... lo sabe (además de otras razones) por el trato que tubo en la dha Roan de la dha m.^a sandelin... y por lo que oyo a algunos enemigos de los susodhos los quales si oquiera alguna cossa sobre lo susodho no dejaran de decirlo como comunm.^{te} se acostumbra.

—**Fran.^{co} morales de Vallejo** natural de V.^d—De 80 años—...doña m.^a de aranda m.^o de don R.^o... murio a mas de veynte años y conosció a R.^o calderon y a m.^a de aranda su muger, quel R.^o Calderon... abra que murio, mas de quarenta años, y que su muger maria de aranda, murio despues de su nuera.

—**Ju.^o de Valencia.**—natural de Vallid.—De mas de 50 años.—conosce a don R.^o calderon de mas de veinte años y conosce a su p.^o fran.^{co} calderon a mas de quarenta y a su muger doña m.^a de aranda conosció por quatro a.^s y q murio de parto abra beynte a.^{os}—sabe quel Ju.^o de aranda era h.^{no} de p.^o de aranda madrid tesorero de ballid y de m.^a de aranda aguela... sabe lo que dho tiene porq como may^{mo} q fue de san salvador, fue muchas veces a cobrar de la dha m.^a de aranda cierta manda y limosna q la dha pagaba para la dha Igles.^a y que le parece que a que murio poco mas o menos de veynte años.

—**Pierres de Suabre**—De 51 años.—conoce a don R.^o Calderon de ocho o nueve años a esta p.^{te} que puede aber lo que a que entro a serbir al S.^{or} duque de lerma y conosció a doña m.^a de aranda Sandelin m.^o del dho don R.^o antes que se casase con fr.^{co} calderon que debe de aber mas de treynta y quatro años... no conosció a Ju.^o de Aranda aguelo materno de don R.^o marido de m.^a sandelin pero dice que conosció a m.^a sandelin dha aguela materna del dho don R.^o abra mas de treynta y quatro años poco mas o menos y que sabe lo dho porque en aquel tiempo se. allo este que declara en la ciudad de anberes, en serv.^o del duque don fadriq de toledo hijo del duque de alba, y por ser de su nacion y tener vecindad con la dha m.^a sandelin entraba y salia en su casa muy muchas veces... y los q a conosció todos los unos de los otros son hijos y nietos de legitimo matrimónio nacidos.

—dijo ques de la ciudad de mobex en la probincia de henao... vio a muchos parientes de m.^a sandelin tener los oficios de burgomaestre y ser capitanes de infanteria y de a caballo.

—**don J.^o maldonado.**—del avito de Santiago acemilero mayor de su mag.^d natural de Salamanca.—De 50 años.—a fr.^{co} calderon le conoce mucho desde antes q se casasse con d.^a m.^a de aranda ma-

dre del dho don R.^o al qual capitan le conosció en flandes capitan de balones y sabe que fue desde aquellos estados a roma por la dispensacion para casarse con su prima h.^{na} que abra esto treynta y cinco años poco mas o menos... no conosció a J.^o de aranda aguelo materno pero conosció a su muger del dho maria sandelin... madre de doña m.^a de aranda a la qual tambien conosció antes que se casasse con el dho capitan calderon y que debe de aber este conosci.^{to} los treynta y q.^{to} o treynta y cinco años que atras a dho lo qual sabe porque en el tp.^o q acaba de decir estubo el que declara en anberes q^{do} el duque de alba y don fadriq estubieron en aquellos estados...—conosció a la dha m.^a sandelin en anberes en cassa propia tan grande y noble como la hay en esta ciudad de ballid, y el trato y aparato de ella de mucha nobleça y grandeza, y adbierte que en aquellos estados particularm.^{te} en aquella probincia ay mucha diferencia entre los nobles y paisanos y asi se hecha de ber quales son los vnos o los otros... y lo mismo juzgo del conosci.^{to} q tubo con luis de aranda sandelin herm.^o de doña m.^a sandelin m.^o de don R.^o

—**don luis de mercado.**—de la camara del Rey nro s.^{or} y Catedratico de prima—De 64 años.

—**Esteban de Ibarra.**—caballero del abito de Santiago del consejo de su m.^a y sec.^o del real de guerra.—De 65 años—conosció a Ju.^o de Aranda y a maria sandelin aguelos maternos desde el año de cinqu^a y nucbe en anberes de mucho trato y comunicacion asta el año de sesenta y ocho... doña m.^a de aranda sandelin se caso con el cap.^{tan} fran.^{co} calderon segun supo por dispensacion, los quales se binieron luego a españa q debe de aber mas de veynte y cinco años donde supo y oyo decir abia la dha muerto de parto y que su m.^a de la dha doña m.^a murio muchos años despues segun oyo decir a p.^{as} que la conocieron...—m.^a sandelin aguela materna y sus h.^{nos} y deudos siempre les tubo y bio tener este testigo por nobles y lo heran del estado de olanda y tan calificados que este testigo vio y conosció un h.^{no} menor de edad de la dha m.^a sandelin ser señor de dos castillos en la dha probincia de olanda junto a la ciudad de la haya el qual dijo que abia comido y aloxado en los dhos castillos y en ellos le abia regalado el dho h.^{no} de la dha m.^a sandelin... y que en aquella tierra, ay quatro estados Villanos, ciudadanos. nobles y señores atitulados... y vio que el trato de la dha m.^a sandelin y el respeto y estimacion q de ella se hacia, era de ser muy noble y eso era y es publica voz y fama».

(Se termina la informacion el 25 de Noviembre de 1604).

«Don Luis Gonzalez de Villa.—Diego de Vega y Alarcon».

(Arch. del Hospital de Santa María de Esgueva).

J. M. y M.

JUAN MARTÍNEZ VILLER GAS ⁽¹⁾

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación) ⁽²⁾

Aún le quedaba tiempo á nuestro poeta para dar obras al teatro. En 1843 estrenó *Ir por lana y salir trasquilado*, á la cual siguieron *El Padrino á mojicones*, *Pedro Fernández* y *El Asistente*. Villergas confiesa que nunca tuvo afición á escribir para el teatro, en el cual prefería la prosa al verso, y sin embargo compuso estas comedias porque, añadía,

«entre nosotros el que ha de vivir de la literatura, debe aplicarse á todo; ha de escribir poesías líricas, comedias, artículos de costumbres, novelas, cuanto se le pida por los que pueden retribuirlo». En el verano de 1845 estrenó en el teatro de Variedades una especie de *trilogía* compuesta por las comedias tituladas «Soto», «Sotillo» y «Sotomayor». Del éxito

(1) A propósito. Hay otro epigrama de Villergas, muy conocido, dedicado igualmente á Bretón, y sobre el cual escribe Mr. J. Chastenay en el número 53 de la benemérita *Revue Hispanique* un suelto que, literalmente traducido, dice así:

«UN EPIGRAMA DE VILLER GAS.—Está dirigido contra Manuel Bretón de los Herreros:

*A Manuel Bretón, el tuerto,
una víbora picó.
¿Murió Bretón? No por cierto;
la víbora reventó.*

Todos los literatos de Madrid le conocen; lo que acaso algunos de ellos saben menos, es que no es más que la simple adaptación de un epigrama francés, célebre al norte de los Pirineos:

*L' autre jour, au fond d' un vallon,
Un serpent piqua Jean Fréron;
Que pensez-vous qu' il arriva?
Ce fut le serpent qui creva.*

Estos cuatro versos son seguramente anteriores á los de Martínez Villergas, puesto que fueron escritos por un tal Voltaire.—*J. Chastenay*.

Hasta aquí el Sr. Chastenay. A lo cual sólo se me ocurre añadir lo siguiente:

El epigrama de Voltaire que el Sr. Chastenay copia, es muy conocido de los hombres de letras; lo que acaso alguno de ellos no conocea, es el siguiente epigrama griego:

*Καπαδοκην ποτ' ἔχιδνα κακῆ δάκεν' ἀλλὰ καὶ αὐτὴ
Κάθηνε γευσταμένη αἵματος ἰβόλου.*

Epigrama que pudiera traducirse así al castellano:

*A un capadocio
picó una víbora,
y ésta fué quien murió, cuando gustara
de aquel hombre la sangre corrompida.*

Estos versos son seguramente anteriores á los de Voltaire, puesto que fueron escritos por un tal Demodoco.

(2) Véanse los números 77 y 83.



JUAN MARTÍNEZ VILLER GAS

que obtuvo, puede juzgarse por las siguientes palabras de Ayguals, en *El Dómine Lucas*. «El pensamiento de estas producciones es originalísimo y feliz. Todas las escenas están sembradas de sales cómicas, y aunque algunos de los que llaman *sainetón* á todo lo que pertenece al género jocoso, *aullaban*, haciendo mofa de la representación, porque creen echarla de inteligentes despreciando cuanto no per-

tenezca á los teatros *principales*; á pesar de estos Zoilos, repetimos, el Sr. Villergas fué aplaudido y llamado dos veces á escena». En el lugar correspondiente veremos nosotros hasta dónde llegaba el mérito de Villergas como autor dramático.

Es de advertir que, entretanto, á consecuencia de sus campañas políticas nuestro poeta no podía vivir un momento tranquilo. Reinaba entonces en España la que pudiéramos llamar época *del terror*. Narváez reprimía con férrea mano las sublevaciones—testimonio tristísimo de ello fueron el general Zurbano y sus hijos,—y no faltaban vividores que, bien por alcanzar recompensas, bien por complacer al gobierno comprometiendo á aquellas personas que señaladamente le eran hostiles, denunciaban supuestas conspiraciones. Distinguíanse en esta odiosa tarea dos individuos extranjeros, titulados barón de Pelichy y barón de Boulow, el primero belga y el segundo prusiano, hombres de pésima historia, quienes no titubeaban en falsificar firmas é imaginar toda clase de infames añagazas para meter en prisión á muchos inocentes, complicados en conspiraciones imaginarias; bien que uno y otro tuvieron el premio que merecían, pues Pelichy terminó sus días en presidio y Boulow extraño de España perpetuamente. Fué Villergas uno de los que fijaron la atención de la policía secreta, mandada por estos dos truchimanes, y más de una vez vió asaltada su casa por una cuadrilla de esbirros que iban á prenderle, con suerte bastante para escapar á sus garras.

En 1845 empezó á publicar, en colaboración con A. Ribot y Fontseré (*El Jesuita*), una obra titulada *Los Políticos en camisa*. Los prohombres de la época vieron allí sus retratos, con la dureza de tintas que puede suponerse en tan vigorosos pintores. El duque de Frías, Luis González Bravo, Martínez de la Rosa y algún otro, corrieron á cargo de Villergas, quien con más ánimos, con más valor cívico que nunca, insistió en los golpes que venía dando desde el comienzo de su vida político-literaria. Más de una vez aparecen, naturalmente, los rasgos punzantes del poeta satírico; pero no falta tampoco en los artículos de Villergas la censura razonada y serena que juzga los hechos desmenuzándolos.

Tres fueron principalmente los hombres á quien Villergas, durante largos años, persiguió sin descanso, aprovechando toda ocasión y momento para ponerlos en la picota: Narváez, González Bravo y Gil y Zárate. Contra Narváez publicó escritos furibundos, que le acarrearón serios disgustos; de Bravo decía hablar «no por la persona, que no puede ser más despreciable, sino por el papel que ha hecho como instrumento vergonzoso de los moderados»; y de Gil y Zárate llegó á decir, cuando el autor de *Carlos II el Hechizado* desempeñaba la dirección de Instrucción pública, que era «un animal con 60.000 reales de sueldo».

En 1846 publicó Villergas otro tomo de poesías con el extraño título de *Los siete mil pecados capitales*. De él da la explicación nuestro poeta con varias razones, como la de que pretendía «sobrepasar á Eugenio Sué, que ofreció hace un año la miseria de *Siete pecados*», y esta otra: «Esta obra vendrá á tener sobre poco más ó menos unos siete mil versos, y como que cada verso mío puede considerarse como un pecado capital, siete mil versos, á pecado capital por verso, son siete mil *pecados capitales*, salvo error de suma ó pluma».

Esta colección poética de Villergas, distinta á la de 1842, está formada en gran parte por composiciones publicadas en *La Risa*.

La fama de Villergas estaba ya totalmente hecha, y su carácter literario bien definido. Como poeta festivo distinguíale su gracejo, su desenfado y soltura para salvar las dificultades métricas con el trabajo de lima, incurriese en tal cual impropiedad ó violencia. Como satírico, era mordaz y virulento, agresivo hasta la ofensa. Ferrer del Río, que en 1846 publicó su *Galería de la Literatura Española*, decía de él lo siguiente: «Malográndose va por su capricho este felicísimo ingenio. Creyendo llegar tarde á la palestra literaria, quiso meter ruido para que le abrieran paso al grito de ¡*Mueran los clásicos!* ¡*mueran los románticos!* ¡*mueran todos!* Entonces le parecía de necesidad escribir atrocidades de los que le habían precedido: ahora suele hacerlo por resabio. Desaliñado, con la melena desgreñada y sonriendo como un Fauno, invoca á su musa; ésta descende festiva, jovial, juguetona, le acaricia con sus flexibles alas y le ofrece una lira entrelazada de rosas, y modula en torno suyo graciosos cantares. Villergas finge alegría, espía los movimientos de su musa, la sorprende, la sujeta por su esbelto talle, y luego se deleita en arrastrarla por el lodo».

Para el tercer tomo de *Los políticos en camisa*, publicados en 1847, ya prestó Villergas escaso concurso, por hallarse entregado en cuerpo y alma á otra labor que le dió mucho dinero, mayor popularidad y no pocos disgustos: la publicación de *El Tío Camorra*, periódico político y de trueno.

El Tío Camorra publicó su primer número el 1 de Septiembre de 1847, y desde el primer momento atrajo la atención del público. Cosa explicable. *El Tío Camorra* fué periódico de batalla, donde lanza en ristre se arremetía contra políticos y literatos. Este espectáculo por fuerza había de ser grato á la multitud, que bien pronto incluyó en la galería de sus personajes predilectos á *El tío Camorra* y *D. Juan de la Pilindríca*, interlocutores del periódico.

Es *El Tío Camorra* uno de los más interesantes

documentos en el historial periodístico de Villergas. Aun cohibido por la actitud de su constante enemigo Narváez—*el Espadón*,—aun amenazado por el dominio de la arbitrariedad, que entonces pareció atenuarse un poco, Villergas descargó sus mandobles sobre aquellos hombres que manejaban la vida nacional, y que en su opinión eran perfectas nulidades. «En una nación—decía—donde Ovílo Otero goza la reputación de historiador, Mazarredo la de militar. Pezuela la de literato, Gil y Zárate la de poeta, González Bravo la de diplomático y Pavía la de valiente, no tiene nada de extraño que Narváez usurpe la fama de político».

Claro es que los artículos y poesías de *El Tío Camorra* se refieren en su mayor parte á menudencias políticas que si hoy no ofrecen interés, entonces se leerían con fruición. Las biografías en verso que publicó—D. José Salamanca, Narváez, D. Pedro José Pidal—pueden mirarse como modelos de la *manera de hacer* de Villergas. Rasgos mordaces de los que llegan á lo vivo; palabras fuertes lanzadas sin eufemismos ni veladuras; chistosos equívocos y juegos de palabras; versos sueltos, fáciles y vigorosos... No hace falta decir que más de una vez cae en tremendas injusticias, llevado de aquella dicacidad, de aquella verdadera manía persecutoria, pero en forma activa, que le dominaba; que no en vano Eulogio Florentino Sanz pensaba de él que «su *genus irritabile* le inspira una acometividad desatinada y ciega, que lo mismo se emplea en gigantes que en pigmeos, y tal vez los descarga sobre sus admiradores y sus jueces de campo antes que en el blanco adonde tira».

El ministerio García Goyena sufrió durante un mes sus vapuleos; y cuando, poco después, ocupó la presidencia el propio Narváez, con un gabinete moderado de indiscutible altura, no por eso puso trabas á su pluma.

En Enero de 1848 regresó á Madrid Espartero, comprendido en un decreto de amnistía, y *El Tío Camorra* le recibió con las mayores demostraciones de entusiasmo. Desde *El baile de las brujas* Villergas había cambiado mucho de opinión respecto al héroe de Luchana: entonces hablale asestado furiosos restallazos de su látigo; ahora le consideraba como el único capaz de salvar á España. Y es que con el peso de los años, el satírico de Gomeznarro iba poniéndose más en la realidad. Preconizaba en un principio los mayores radicalismos, suponiendo que ellos tendrían fácil arraigo en la revuelta España de su época y que todo lo demás eran paños calientes sin resultado práctico alguno; pronto observó que se precisaba ir por pasos contados, y que entre dos fuerzas necesarias convenía optar por la que más impeliera al extremo por él preferido. Y de aquí su cambio de actitud y de táctica.

Fué, pues, á visitar á Espartero en su casa de la

calle de la Montera, y el general «salió inmediatamente con los brazos abiertos á recibir en ellos al paletó de Torrelodones». No quiere, sin embargo, que sus elogios al duque de la Victoria se hagan sospechosos, y dice: «Y téngase presente al decir esto que el *Tío Camorra* no trata de sacar ningún fruto del lenguaje que está empleando hoy; porque cualquiera que sea la posición de Espartero algún día, y aunque suba quien suba al poder, el paletó de Torrelodones repite su juramento de que en su vida tomará empleo del gobierno aunque le valiera la salvación; porque ni tiene genio ni carácter á propósito, ni le sale de adentro eso de comer y no trabajar á costa de la nación, como hacen más de cuatro».

Dedicaba Villergas sus más vivos afanes á *El Tío Camorra*, pero sin abandonar otras tareas literarias. En 1847 publicó otra edición de sus poesías, basada sobre la de 1842, pero con agregados tan sabrosos como el *Cuadro de pandilla* y la leyenda *La casa del duende* (ya publicada con anterioridad en *El Cancionero del pueblo*). Especialmente el *Cuadro de pandilla*, sátira donosísima contra la Academia, es una de las más bellas cuanto desenfadadas obras que salieron de la pluma de Villergas. Nada tan flexible y gracioso como aquellos facilísimos tercetos:

¿Es preciso cantar? Pues tararira.

El Parnaso español cantar bizarro

Quiero sin más ni más; venga una lira.

A propósito estoy, tengo catarro:

Dadme, dadme una lira, mas no de oro;

Para asunto tan ruin basta de barro.

Cantaré, como cumple á mi decoro,

En anuncios de gresca ó zaragata,

Ramplón de estilo, entre cristiano y moro.

Que al aplauso no aspiro, hablando en plata,

Y si no escribo verso será prosa,

Y el que no salga pie me saldrá pata.

Hace ya tanto tiempo que reposa

Mi númen fatigado, que se pasma

Cierta gente taimada y orgullosa.

Mas otra vez mi pecho se entusiasmo,

Y hoy, vive el cielo, cada verso mío

Sinapismo ha de ser, no cataplasma.

A otros la guerra asusta; yo me río.

Si algún mastuerzo lo contrario sueña,

Dada está la señal, conque ¡al avío!

Maltrechos salen de su pluma los individuos de la Academia. Ciertó es que para justificar su desnuda sinceridad, habla de este modo en el prólogo: «No debo nada á nadie; no he recibido como otros una educación literaria cual hubiera deseado, no he tenido un buen alma que me diga lo que es gramática ni cómo se hacen los versos. Si he podido hacer algo, si he conseguido alguna posición chica ó grande en la república de las letras, lo debo exclusiva-

mente á mi trabajo, á mi aplicación, sin haber tenido libros ni maestros, y luchando contra los *santonos* que en lugar de prestarme su apoyo me declararon la guerra tan pronto como leyeron mis primeras producciones. No tengo por consiguiente necesidad de guardar consideraciones serviles; soy uno de los escritores más independientes que ha habido en el mundo, por carácter y por la autoridad que me da, no me cansaré de repetirlo, la circunstancia de no deber nada á nadie».

En Enero del mismo año estrenó Villergas en el teatro de la Cruz una comedia en cuatro actos y en



VILLERGAS EN 1843

verso titulada *Todo se queda en casa*, recibida por el público entre aplausos y siseos, y por la prensa con críticas poco benévolas. Confesemos que la comedia, muy bien versificada, es poco interesante y de pesadísimo desarrollo, aunque su autor, en *El Tío Camorra*, saliera á su defensa en un razonado artículo, donde se lamentaba de la sistemática guerra que le hacían los periódicos progresistas, y reconociendo los defectos de su producción, añadía: «Una cosa, sin embargo, tendré que manifestar para disculpar dichas faltas, y es: que los cuatro larguísimo actos de que consta mi comedia, están escritos en menos de quince días, trabajando cada día menos de dos horas; y en tan corto tiempo séame permitido vanagloriarme de haber escrito tantos versos que no dudo en calificar de buenos, aunque todo el género humano quisiera probarme lo contrario». «Y si algo hay de

malo en el argumento de la comedia del *Tío Camorra*—dice luego—es precisamente el tener más de lo que necesita, defecto en que ha incurrido el paleta, cansado quizá de ver á los dramaturgos contemporáneos adoptar la senda opuesta, presentándonos en vez de una acción dramática, un número más ó menos grande de dúos ó tercetos engarzados en una caña, de la cual pende siempre el anzuelo para pescar aplausos».

También tomaba Villergas parte activa en la sociedad de cultura *El Porvenir* (de una de cuyas secciones fué secretario) y en el *Instituto Español*. Suscitóse en éste una curiosa discusión sobre «quiénes son las mujeres que merecen la preferencia de los hombres, atendidas las reglas del buen gusto, las gordas ó las delgadas»; y nombrado Villergas juez de litigio, expuso en un romance la materia ventilada en éste, y después de hablar en verso Fontán, Ontiveros, Retes, Eduardo Asquerino y Romero Larrañaga, hizo un resumen que terminaba con la siguiente filosófica conclusión:

«Que en las horas desdichadas
que cruzan emponzoñadas,
para aliviar nuestras penas
todas me parecen buenas,
las gordas y las delgadas».

Cuando la situación política no era muy tranquilizadora en nuestra patria, llegó la noticia—en Febrero de 1848—de que los franceses habían proclamado la república. El terror cundió entre los hombres del gobierno español, que veían próxima la tormenta; y, en efecto, la tormenta estalló el 26 de Marzo, en que un numeroso grupo de gente armada, situándose en la plaza de la Cebada, prorrumpió en gritos de *viva la libertad, viva Isabel II, viva el pueblo soberano, mueran los tiranos*, y otros de *viva la milicia, viva la república*. Se extendió el movimiento á otros puntos de la villa y corte, acudieron las tropas, y hubo varios encuentros con numerosos muertos y heridos. Sofocada la sublevación, se siguieron las medidas obligadas: la disolución de las cortes, la suspensión de garantías y la detención de ciudadanos, hasta el número de trescientos.

Villergas, que llevaba unos días en cama, también corrió el peligro que se deduce de las siguientes líneas: «Han sido presos ayer á las dos de la madrugada y conducidos á la jefatura política, todos los directores de los periódicos moderados—¿qué digo?—los directores de los periódicos progresistas y algunos redactores. También he padecido una equivocación al decir que todos, pues el *Tío Camorra* es uno de tantos y hasta la presente no ha tenido el bárbaro gusto de disfrutar esa halagüeña paz que reina en los calabozos. ¿Cómo se habrá exceptuado este pícaro *Tío*? No porque no le hayan buscado, pues también—fueron dos celadores y va-

rios agentes; pero el *paleto de Torrelodones* tuvo la casual ocurrencia de no dormir en casa antesdeanoche, y los encargados de prenderle no encontraron en ella más que á *D. Juan de la Pilindrica* y á la *cotorra*, á los cuales se les dejó dormir en paz, porque con ellos no iba nada. Hay quien dice que el *Tío Camorra*, aunque nada tiene que temer de la ley, tiene mucho que temer de sus enemigos, por cuya razón ha tomado el tole hacia París. Entre tanto la dirección de este periódico se ha encomendado á la *cotorra*.

No fué á París Villergas, aunque fingió una correspondencia semanal desde la capital de Francia, pero anduvo de escondite en escondite para no caer en manos de sus perseguidores. El día 7 de Mayo se reprodujeron los disturbios en Madrid con mayor gravedad. Las fuerzas del regimiento de *España*, á los gritos de *viva la libertad y la independencia nacional*, ocuparon la Plaza Mayor é hicieron frente á las tropas que por diferentes lados las atacaron. El motín quedó apaciguado á la hora de comenzar, no sin varios muertos de una y otra parte; y diezmados los paisanos á quienes se había sorprendido con las armas en la mano, trece fueron arcabuceados fuera de la Puerta de Alcalá.

Extremáronse las medidas contra la prensa, conminando con el fusilamiento al menor desliz, y Villergas, siempre escondido, atenuó un poco sus ataques, entreverando con sus sátiras la historia del *Empecinado* y algunos artículos sobre la situación de Francia; pero al ver que los periódicos progresistas habían cesado en su publicación, decidió convertir á *El Tío Camorra* en diario.

Viendo el gobierno que ni por la persuasión ni por las amenazas podía acabar con el periódico de Villergas, sólo encontró un medio para ello: suprimirle de Real Orden. Así lo hizo, y entonces Villergas, á trueque de pagar cara su osadía, salió del escondite y se trasladó á la Granja, donde se encontraba la corte, para reclamar contra semejante medida y hacer constar «que solamente los tribunales podían castigar el periódico que llenaba las garantías legales». Por toda contestación le mandaron á la cárcel del Real Sitio, entregándole al juez de Segovia para que le formase causa como conspirador. Su buena estrella—lo refiere Villergas en *El Brazo de Viriato*,—le deparó un magistrado recto é imparcial, que no hallando motivo para perseguirle, le retuvo procesado con el buen deseo de que no fuese metido en las cuerdas de ciudadanos que salían diariamente para Filipinas y Mindanao.

Una vez libre, reanudó la publicación de su periódico, pero cambiando el título de *El Tío Camorra* por el de *Don Circunstancias*. El primer número se publicó en 20 de Agosto de 1848. No pudo entonces mantenerse en su acostumbrada actitud belicosa, según lo hizo observar en una letrilla:

¿Qué diré á ustedes?

No diré nada,
porque lo impiden
las circunstancias.

Pero en cambio hizo labor más seria y elevada, juzgando con acierto los trascendentales acontecimientos de orden internacional que se sucedían, y ejercitando sus facultades críticas en el exámen de la exposición de pinturas ó de diversas obras literarias, lo cual le ofreció ocasión para enaltecer los méritos de Zorrilla, que por entonces distinguía con su amistad á Villergas hasta el extremo de consultarle sobre sus obras.

Hasta fines de 1849 vivió *Don Circunstancias*. En ese tiempo dirigió también Villergas un periódico literario y artístico, *La Academia*, de efimera existencia, y puso notas y un apéndice á la famosa *Historia de Bertoldo*, traducida del italiano. El vulgo—que nadie más pudiera saborear con agrado una obra por el estilo—acogió en tal forma las ingeniosidades de aquel payo y las de sus descendientes Bertoldino y Cacaseno, que las ediciones se multiplicaron bien pronto. A nosotros sólo nos interesan las adiciones de Villergas: un *Apéndice á la vida de Cacaseno*, referente á las aventuras del nieto de Bertoldo en Madrid, y que abunda en gracias un poco chocarreras; las notas, muy escasas, que puso á la traducción, y sobre todo un facilísimo romance dirigido al editor, donde se ve su estado de ánimo por aquellos tumultuosos días:

He pasado malos días
y probado algún canguelo
en la parte de registros
y la epidemia de encierros.

Pero como estoy tan dado
á lançes y contratiempos,
hasta con el mal que sufro
muchas veces me divierto.

Ni temo las pesadumbres
ni me enfada estar enfermo:
mi estado normal es éste,
por lo cual nunca me quejo.

Para mí no tienen agua
los ríos, ni lumbre Febo,
ni canto los ruseñores,
ni la humanidad consuelos.

Estoy ya tan hecho á todo,
mis males son tan añejos,
que ni las penas me afligen
ni solicito el remedio.

Al contrario, amigo mío,
vivo á gusto y satisfecho
con las desgracias eternas
que me han curtido el pellejo.

Y es para mí tan extraña
esa imagen del recreo

que llaman buena fortuna,
que casi la tengo miedo;
y no apetezco sus dones,
pues seguramente pienso
que si algún bien me sucede
será un castigo del cielo.

No en vano hablaba Villergas en esta forma, pues los tiempos que le corrieron por entonces fueron poco satisfactorios. D. Vicente Barrantes, que por aquellos años de 49 á 50 le conoció en casa de Eulogio Florentino Sanz, refiere una conversación que con éste sostuvo á propósito de Villergas, conteniendo detalles muy curiosos. Véase algo de lo que escribe Barrantes:

«En el Ateneo y en el Liceo—decía el autor de *Don Francisco de Quevedo* á Barrantes,—no le perdonarán jamás sus sangrientos insultos á los académicos y á casi todos los literatos de la nueva generación, por no haberle incluido el pintor Esquivel en cierto cuadro de retratos que hizo para esta última sociedad. Otras veces sus víctimas son tan modestas é inocentes como las que Herodes sacrificó. ¿Ha leído usted el ovillejo de Franquelo, Corona y Vila?

—Sí señor—le respondí,—que está bien hecho, y es atroz, por lo cual no se arranca de la memoria á tres tirones:

Corona, Vila y Franquelo,
hambre, ignorancia y canguelo.
Franquelo, Vila y Corona,
tres y ninguna persona.
Corona, Franquelo y Vila
tres cuadrúpedos en fila.

Por cierto que yo conozco á dos de esas víctimas de Villergas, y puedo apreciar la crueldad de éste. Franquelo no sólo escribe muy bien la jerga andaluza, sino con mucho sabor de su salada tierra.

—Pues lo mismo ó acaso peor trata Villergas á los hombres políticos en sus famosos *Bailes*, y de aquí que tenga que vivir casi siempre á sombra de tejado, para que no le lluevan encima los mientes como puños y los puños como mientes. Ningún perro rabioso, ninguna fiera escapada de su jaula, han sufrido persecución semejante á la suya cuando los amigos y paniaguados del general Prim se enteraron de aquellas octavas que principian:

Infame Prim, patriota de retorno».

Seguía diciendo Florentino Sanz á Barrantes, que más de una vez daba consejos á Villergas para que abandonase aquel camino, pero con resultado nulo. «Él, erre que erre. En viendo agujero para escribir una hoja clandestina, una proclama ó cualquiera de esos esperpentos que llevan á un hombre derecho á la cárcel, por allí se mete de rondón y á cierra

ojos... Tales trazas se da, que el hambre es hoy el menor de sus enemigos. Periódico en cuya redacción entra, periódico muerto. Desde que escribía en *El Huracán* contra la coalición de 1843, que iba á echar de España á Espartero y á eternizar á los moderados en el poder, sus antiguos amigos los progresistas le guardaban rencor, por haberles hecho en el *Baile de las brujas* caricias análogas á las que le debe Prim, al verlos tan ciegos instrumentos de aquellos hábiles pasteleros, y ni aun con la recomendación de Olózaga le dan plaza fija en *El Eco del Comercio* ó *El Espectador*».

Precisamente por entonces gestionaba Villergas la fundación de un periódico con su amigo y paisano el joven Calvo Asensio; pero éste no se mostró muy propicio á la realización del proyecto.

Un paso más serio todavía dió Villergas en aquel año de 1850: el matrimonio. Doña Inocencia Fernández, natural de Zamora, fué la elegida de sus pensamientos, la compañera inseparable que había de seguirle en sus peregrinaciones por el mundo, dándole ocho hijos, cinco hembras y tres varones, entre los cuales sólo tres de las primeras llegaron á la edad adulta.

¿Calmó el matrimonio su temperamento batallador? Si hubo tregua, fué muy breve; luego volvió con más ánimos á la sátira literaria y política.

El drama *Isabel la Católica*, de Rodríguez Rubí, que llegaba entonces al pináculo de su endeble gloria, prestóle ocasión para que, en colaboración con su amigo Ribot y Fontseré, escribiera un excelente trabajo de crítica. Rubí, favorecido principalmente por Sartorius, que reunía á su lado una camarilla de jóvenes literatos, fué invitado á Palacio para leer aquel drama en presencia de la reina, y como complemento á tamaña distinción, obtuvo del gobierno la gran cruz de Isabel la Católica. Villergas, que no podía convenir en los méritos atribuidos al dramaturgo andaluz, uniósese á Ribot é hizo—dice con gran exactitud Barrantes—«uno de los trabajos más serios é importantes, que le acredita de crítico de primer orden. En él hay además datos curiosísimos del estado del periodismo revolucionario en aquella época, y de la profunda evolución del partido progresista é impulso de la juventud democrática, que sacudía violentamente la tutela de los llamados santones (los antiguos doceañistas y ayacuchos), empujándolos hacia la izquierda del moderantismo, donde iban á contribuir, andando el tiempo, á la unión liberal».

El folleto, suscrito por *El Tío Camorra* y *El Jesuita*, se titulaba así: *Carta que acerca del aplaudido drama «Isabel la Católica» dirigen al excelentísimo señor conde de San Luis, Vizconde de Priego, precedida de unos cuantos piropos al santonismo que aunque no vienen al caso, darán un rato de buen humor á los santones*. En él dicen Villergas y Ribot

cuál era su situación, llevando dos años cesantes en sus ocupaciones periodísticas, por culpa de los santones, y añaden: «Criticamos y murmuramos por la misma razón que el fuego quema y el agua moja, y por la misma razón que Bretón hace siempre buenos versos y Rubí los hace siempre malos; porque no podemos hacer otra cosa».

**

Los manejos de la famosa sor Patrocinio, *la monja de las llagas*, y del P. Fulgencio, confesor del rey, hicieron caer á Narváez, si bien por poco tiempo, pues el ministerio que le sucedió, llamado por tal causa el *ministerio relámpago*, fué depuesto al día siguiente de nombrado. Volvió al poder el duque de Valencia; pero como notase en Palacio no pocos obstáculos, y en el Congreso se pusiera frente á él Bravo Murillo levantando la bandera de las *economías*, al comenzar el año 1851 dimitió su cargo y se marchó á París.

En la capital de Francia hallábase Narváez, ocupado en asuntos de intereses y en otros de mayor entretenimiento, cuando llegó á él la noticia de que Villergas, su tenaz é implacable censor, iba á publicar un libro para asestarle nuevos y más terribles golpes. Y así era, en efecto. Villergas se disponía á imprimir uno de sus más violentos escritos, y al efecto insertó en el periódico *El Anunciador* el correspondiente prospecto, encabezado así: «PARALELO ENTRE LA VIDA MILITAR DE ESPARTERO Y LA DE NARVÁEZ, obra destinada á reparar las injusticias de muchos años, colocando á los personajes de que se trata en el lugar que se merecen, atendiendo solamente á sus hazañas, por Juan Martínez Villergas».

Por el tono de todo el prospecto podía suponerse lo que habría de ser la obra. Después de algunas consideraciones de orden histórico sobre la ingratitude de todos los pueblos hacia los hombres patriotas, ponía de relieve las diferencias entre Espartero y Narváez, «como si dijéramos la cabeza y el rabo del ejército español», y para justificar que su libro apareciese en aquella ocasión, hablaba así: «El que estos renglones escribe no ha esgrimido su péñola nunca sino contra los poderosos, y no ha ocultado la cara para decir verdades como puños á D. Ramón María Narváez, aun cuando este señor se hallaba en el pleno ejercicio de su poder sultánico; pero la obra que hoy se anuncia no hubiera podido publicarse

antes, y si tardamos un poco en darla á luz es probable que tampoco pueda publicarse después, por lo que necesitamos aprovechar los momentos de respiro que hoy disfruta la imprenta á fin de que el género que vamos á despachar no sea decomisado por los carabineros de la policía, aunque seamos autor y editor condenados como contrabandistas á visitar las costas del Asia». El prospecto terminaba con estos versos:

Bien vemos que Espartero se sentirá humillado con don Ramón Narváez al verse en parangón, que aunque el diamante sea carbón cristalizado, una cosa es diamante y otra cosa es carbón.

Mas no esperamos pena, pues culpa no nos toca; la culpa es de Narváez; la pena ha de sufrir, ya que ciego de envidia, pasión liviana y loca, llevando alas de cera quiso hasta el sol subir.

Y en tanto que la envidia, pasión loca y liviana, del mérito enemiga se muestra pertinaz, los triunfos cantaremos del héroe de Luchana, intrépido en la guerra, magnánimo en la paz.

Al paso que imparciales, sin odio ni malicia, y á la verdad atentos y de la historia en pos, á don Ramón Narváez vamos á hacer justicia, ó á darle una *peluca* para que tenga dos.

Y aunque su grey se pique, y aunque, como él, se

(corra

un bosquejo ofrecemos, breve, sencillo y fiel de aquel que no hace mucho llamaba el *Tío Camorra guerrero sin batallas, soldado de papel.*»

Un articulista que hace poco tiempo ha escrito en un diario sobre este asunto, y que parece muy bien informado (1), dice que este proyecto fué seguido de varias cartas de Narváez: una á su confidente Canseco, reiterándole su buena amistad, sin duda para que tomase su defensa; otra á Marfori, excitándole á lo mismo; otra al marqués de Fuentes del Duero, reconviniéndole por no haberle enterado de cosa que tanto le interesaba, etc., etc. Marfori mandó un comunicado á *La Epoca* diciendo, entre otras cosas, que había «muchos amigos y admiradores de aquel ilustre personaje que harán comprender al autor del «Paralelo» que no es siempre fácil ni seguro atacar reputaciones intachables».

NARCISO ALONSO CORTÉS.

(1) *España Nueva*, 2 Agosto 1909.

ARQUITECTOS DE VALLADOLID



Notas sueltas para ilustrar la historia de la Arquitectura española.

(Continuación) ⁽¹⁾

Arquitectos del siglo XVI.

GARCÍA DE OLAVE (1504).

En unión de Juan de Arandía concierta en 20 de Noviembre de 1504 el maestro de cantería García Olave, la construcción de la torre de la parroquia de Santiago, habiendo hecho con aquél la traza.

DIEGO DE RIAÑO (1527-36).

Tan notable arquitecto, que á la vez proyectaba para la Catedral de Sevilla una sala capitular greco-romana, una sacristía mayor plateresca y otra menor ó de los cálices gótica, fué encargado de la traza y dirección de los trabajos de la iglesia mayor de Valladolid en 1527, abriéndose los primeros cimientos en 13 de Junio del mismo año. Tuvo salario fijo por esta obra, pero no se desprende el tiempo que estuviera en Valladolid al frente de las obras, pues si Sangrador Vitores dice ⁽²⁾ que desde aquel año hasta 1536, en que murió, se ocupó en este trabajo, leemos en las adiciones de Ceán Bermúdez á la obra de Llaguno, que, en primer lugar, falleció en 1533, y en segundo lugar, que hacia 1528 era maestro mayor de la Catedral de Sevilla, y por auto capitular de 20 de Septiembre de 1532, el cabildo acuerda darle 50 ducados de oro «por no haber habitado casa de la iglesia en los años que servía aquella plaza, y por lo que había perdido del salario que gozaba en Valladolid». De esto y por la parsimonia que llevaban las obras de la iglesia de Valladolid, deducimos que Diego de Riaño, en efecto, sería el Arquitecto de Santa María la mayor de la ciudad castellana, pero el poco trabajo que le demandase la dirección de esta obra, le permitía pasar largas temporadas en Sevilla, dondó no hizo más que pro-

yectar, pues las tres dependencias citadas, que probaban una flexibilidad de gusto poco común, no pudo verlas comenzadas. Tan mala suerte tuvo en Valladolid también; pues años después se demolió todo lo construido con arreglo á los diseños de Riaño, para dar lugar á la catedral que trazó Herrera y tampoco se terminó, ni en una mitad siquiera.

ALONSO GONZÁLEZ BERRUGUETE (1528).

Dos años después de casarse el eximio escultor en Valladolid y de firmar la escritura para labrar el famoso retablo del monasterio de San Benito en la misma ciudad, Berruguete construyó «unas casas principales» de que aún quedan importantes restos. No poseemos ningún documento que demuestre que las casas de Berruguete, situadas en la calle de Milicias de Valladolid, fueron proyecto suyo; pero á más de observar cápiteles en los patios, indudablemente de la escuela del gran escultor castellano, existe el gran indicio de que pocos años antes se había ocupado en obras de Arquitectura en el archivo de Simancas y que mostró grandes deseos por sus casas de Valladolid: ¿iba á ceder á otro el gusto de labrar su propia casa y taller, cuando como Arquitecto había sido buscado por el rey? Sobre más particulares de las casas de Berruguete, puede verse el estudio que bajo el título de «Alonso Berruguete. Sus obras, su influencia en el arte escultórico español», hemos publicado en la revista «Arquitectura y Construcción».

RODRIGO GIL DE ONTAÑÓN (1536-75).

El historiador local Antolínez, al hablar del principio de la iglesia de Santa María la Mayor de Valladolid, que tuvo lugar el 13 de Junio de 1527, dice que fué «su trazador Rodrigo Gil, señor que fué de la merindad de Trasmiera, artífice el más elegante de aquella edad en tiempo del Emperador Carlos V»; la labor (de la iglesia) comenzó tan relevante y en tanto

(1) Véase el número 84.

(2) T. II, pág. 95 de su cit. ob.

extremo costosa, que parece que jamás pudiera concluirse». Ya hemos visto antes que fué Diego de Riaño el que trazó y comenzó la iglesia mayor de Valladolid, y lo probaban autos capitulares de la iglesia de Sevilla. Observamos en Antolínez que da á Rodrigo Gil el señorío de la merindad de Trasmiera, y á este propósito sólo vemos en las adiciones de Ceán Bermúdez citar á Martín de Solórzano, arquitecto de la catedral de Palencia, como vecino de Santa María de Haces, en la merindad de Trasmiera. Vemos unido al apellido Gil de Ontañón, pero refiriéndose al hermano de Rodrigo, á Juan, el Trasmiera, llamándole Juan Gil de Ontañón de Trasmiera en la *Historia* de Sangrador Viteos (1), expresando que estaba domiciliado en Rascafrió de Valdecoroya, provincia de Segovia. Muy bien pudo tener Rodrigo Gil algún señorío en Trasmiera, pues Berruguete tuvo años después el de Ventosa de la Cuesta, provincia de Valladolid; pero es indudable que no fué el trazador de Santa María la Mayor de Valladolid. En esa iglesia, según Sangrador, tomó parte más adelante, cuando dejó las obras Diego de Riaño, pues hace constar este último escritor, que muerto Riaño, el cabildo nombró para continuar las labores á los maestros de cantería Rodrigo Gil, Juan de Alba, Francisco Totomía y Juan Gil de Ontañón, quienes firmaron la escritura en 30 de Agosto de 1536, representando al cabildo Fr. Arsenio, abad de Palazuelos (2). Por esos años ya era más fácil que Rodrigo Gil trabajara con gran fama y por cuenta propia, tanto por haber fallecido ya su padre, Juan Gil de Ontañón el viejo, como porque en 1538 era nombrado maestro mayor de la Catedral de Salamanca.

De lo que no hay duda de género alguno, es de que Rodrigo Gil trazó la iglesia de la Magdalena de Valladolid, aunque no la construyera sin embargo de tomarla á su cargo, cosa que ya había hecho al construirse la fachada del colegio mayor de Alcalá: la tomó á su cargo, pero la ejecutó Pedro de la Cotera. En las obras de la Magdalena de Valladolid trabajó en su nombre Francisco del Río, y no aparecen citadas éstas en el testamento que otorgó en 27 de Mayo de 1577 (3) sin duda por haber finiquitado las cuentas de las obras.

Los documentos que prueban estos particulares son abundantes. D. Isidoro Bosarte en su primero y único tomo publicado, del *Viaje Artístico*, copia la escritura de 14 de Junio de 1566 (equivocadamente la señaló el año de 1576), por la cual conciertan el Dr. D. Diego Gasca, en nombre de su hermano el

obispo de Sigüenza D. Pedro Gasca, y Rodrigo Gil, la edificación de la capilla mayor de la iglesia de la Magdalena de Valladolid, conviniendo en que la obra se hiciera en tres años, y dándole los materiales (1). En 25 del mismo mes, Juan de Escalante, Juan de la Vega y Juan de la Lastra, maestros de cantería, y Diego Diez, maestro de albañilería, todos vecinos de Valladolid, salenfadores de Rodrigo Gil, vecino de Salamanca, que «tomo a hazer.. la capilla mayor e colaterales e otras obras.. en la yglesia de la madalena... como se contiene en la escriptura de capitulacion e concierto que sobre ello se hizo...» En 5 de Noviembre de 1567 se concertaban el bachiller Juan Sánchez y Francisco del Río «aparejador de la dha capilla de la madalena... que está á cargo de acer Rodrigo gil maestro de obras...» para «que por quanto junto a la capilla que haze su señoría... esta otra capilla echa de los herederos del doctor corral (la llamada de los Corrales)... e junto cabe ella se an de sacar un pilar junto con la misma capilla... conforme á la traza... que hizo el dho Rodrigo gil a cuió cargo esta de hacer la dha obra... el dho francisco del Río dixo... que se obligava... de apoyar... la dha capilla del dho doctor corral firmemente e de sustentar en pie y enyesta como agora esta...» El obispo de Sigüenza otorgaba en 8 de Noviembre de 1567 escritura, por la que «declaraba quel esta obligado... a gastar en el edificio de la capilla de la Magdalena de la villa de Valladolid quince mill ducados... por la obligacion e contrato que hizo con Rodrigo Gil; en que se obligo a le dar por las manos del dho edificio quatro cuentos de maravedis... esta ansi mismo obligado á le dar toda la madera, clavos, arena y cal que fuere necesario para el dho edificio... esto demas y allende de la obligacion que tiene hecha de edificar el cuerpo de la dha yglesia... y porque la obra de la dha capilla no zese y se acabe, con mayor brevedad... y se pueda acabar... la dha capilla Reja; Retablo y bulto y todo lo demas que en ella faltare de se hazer... y el cuerpo de la iglesia, las casas para los capellanes... y se haga una casa lo mas cerca de la dha iglesia que se pueda para en que viban los capellanes...»

La obra del cuerpo de la iglesia, aunque proyecto de Rodrigo Gil, fué ejecutada por cuenta propia de Francisco del Río, y ya daremos algunos particulares al tratar de éste. Indudablemente el cuerpo de la iglesia se hizo luego de la capilla, siguiendo la idea del obispo la Gasca, ya que había consignado en escritura de 4 de Julio de 1566 la obligación (2) de hacer esta obra «después de acabada la capilla mayor».

(1) T. II, pág. 96.

(2) De estas condiciones, dice Sangrador, había una copia moderna, sin fecha ni firma, en el archivo catedral. Nosotros no la conocemos.

(3) Falleció el 31 del mismo mes en Segovia.

(1) Citada en el *Inventario de papeles de la capilla mayor de Santa María Magdalena*. Núm. 49.

(2) *Inventario* citado, núm. 51.

¿Hizo más obras, ó dió más trazas para ellas, Rodrigo Gil de Ontañón en Valladolid? Es probable, aunque nada consta. Ceán en las notas á Llaguno, dice que en 22 de Agosto de 1575, estando Rodrigo Gil en Valladolid, otorgó poder para que le cobrasen ciertas obras de cantería que hacía treinta años había hecho en las iglesias de Santa Eugenia de Becerril y San Esteban de Castromocho, las mismas que con la de Villaumbrales cita en su testamento, y para las que dió por tasador á Francisco del Río. Es de suponer que en Valladolid estaría por aquella fecha por algo más que por otorgar un poder; pero nada hemos podido investigar sobre ello.

JUAN DE ALBA, FRANCISCO TOTOMÍA y JUAN GIL DE ONTAÑÓN (1536).

Hemos dicho antes que Rodrigo Gil, Juan de Alba, Francisco Totomía y Juan Gil de Ontañón, tomaron á hacer en 30 de Agosto de 1536 las obras de la iglesia mayor de Valladolid, sucediendo á Diego de Riaño, por más que éste falleciera algunos años antes. Pero el no encontrar detalles de estos tres últimos maestros, nos deja en la incertidumbre de quiénes pudieran ser.

De Totomía ningún indicio podemos aportar. De Alba ya es otra cosa: creemos que fué Juan de Alava, llamado Alba en la historia de Plasencia de Fray Alonso Fernández, y en la del convento de San Agustín de Salamanca, de Fr. Tomás de Herrera. Juan de Alava fué un notable arquitecto; fué vecino de Salamanca, en cuya catedral tuvo el cargo de maestro mayor, después de Juan Gil de Ontañón, maestro mayor de la de Plasencia; trazó y empezó á construir la iglesia de San Esteban de Salamanca, hizo la capilla mayor del convento de San Agustín de la misma ciudad, é informó con maestros acreditados sobre las catedrales de Sevilla, Salamanca y Segovia, lo que prueba su valía y conocimientos. Falleció en 1537. La coincidencia, además, de ser vecino de Salamanca, donde tan conocido era Rodrigo Gil, hacía que éste se asociara de Alba ó Alava en las obras de Santa María de Valladolid. El no conocer la copia de la escritura de 30 de Agosto de 1536, hace que no puedan apurarse las observaciones.

El Juan Gil de Ontañón no deja de ofrecer duda. Que no pudo ser el padre de Rodrigo Gil, es evidente, pues que falleció en 1531; ¿lo fué Juan Gil de Ontañón *el mozo*, el hermano mayor de Rodrigo? Dice Sangrador Vitores, como apuntamos antes,

que era Ontañón de Transmiera, domiciliado en Rascafrío de Valdecoroya, provincia de Segovia, y que este maestro alcanzó gran celebridad en aquella época, contándose entre sus obras la fachada del colegio mayor de San Ildefonso, de Alcalá, la iglesia de San Martín de la villa de la Mota y la traza del colegio de Jesuitas de Villagarcía, y estos datos envuelven en mayores dudas la noticia, porque la fachada del colegio de Alcalá la tomó á hacer Rodrigo Gil y la ejecutó, como hemos dicho, Pedro de la Cotera; la iglesia de San Martín de la Mata (no Mota) la hizo también Rodrigo Gil, como se lee en su testamento; á la traza del colegio de Villagarcía de Campos no hemos encontrado referencia alguna. Es evidente que Juan Gil *el mozo* ayudó á su padre y suplía sus ausencias en la catedral de Salamanca, y hasta que era entendido en el arte de la construcción, pues contestó en nombre de su padre al informe que Francisco de Colonia y Juan de Badajoz dieron de la catedral; pero el no aparecer su nombre, como expresa Ceán, en los asientos de las fábricas de las catedrales salmantina y segoviana, hace suponer que murió joven; ¿quién más indicado que él para sustituir en 1531 á su padre, identificado como estaba con la obra de Salamanca? En el testamento de Rodrigo Gil aparece un Juan Gil de Ribera, vecino de Rascafría, con el que muy bien pudiera tener relación el Gil de Ontañón, que leyó, ó suplió en su apellido segundo, Sangrador y Vitores. Este Gil de Ribera era deudo de Rodrigo y debía estar en buen predicamento con el conocido arquitecto. En las dos primeras cláusulas de mandas á personas, en el testamento de Rodrigo, se cita á «Ana Gil de Ribera, hija de Joan Gil de Ribera, mi sobrino, vecino que fué, y ella es, del lugar de Rascafría...» y «á Juan Gil de Ribera, muchacho pequeño, hijo de Joan Gil de Ribera...» Un Juan Gil y domiciliado en Rascafría (Rascafrío escribió Sangrador), y por añadidura pariente de Rodrigo, probable es que sea el que firmaba el contrato para la iglesia de Valladolid; así como equivocó Sangrador lo del colegio de San Ildefonso y la iglesia de la Mata, pudo equivocarse el segundo apellido y dar á este Juan Gil la nombradía del padre de Rodrigo, á quien sin duda se refiere al decir que era de los más acreditados de la época, así como le adjudicó obras que fueron de Rodrigo Gil de Ontañón, según documentos auténticos.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.



LA FIESTA SOCIAL

CRÓNICA

Un año más en la vida del sexo bello, es un inconveniente que se le debe disimular, con tanto más motivo cuanto que el hombre es por naturaleza ambicioso y tiene el afán de acumular años. Muchos han visto en esta oposición de aspiraciones entre ambos sexos, la prudencia de la mujer y la despreocupación del hombre; pero otros, mal pensados, propagan por doquiera que es debilidad de aquélla y fortaleza de éste, que siempre se adjudica la mejor parte.

Nosotros, testigos imparciales en la contienda, creemos que la mujer está en lo cierto, y sólo decimos con el poeta

«...lástima grande
que no sea verdad tanta belleza».

Otra cosa muy distinta acontece en las sociedades, mal que pese á la Sociología, empeñada en demostrarnos que atraviesan las mismas fases que los individuos. No, y mil veces no; las sociedades cuánto más años cuentan, son más jóvenes y robustas, y pongo por ejemplo á la nuestra, que se muestra hoy en todo su esplendor juvenil, á pesar de sus siete años cumplidos, en la vida de cada uno de sus individuos, es decir, 7 por 164, que ya son años.

Como quiera que sea, porque observaciones no han de faltar, nosotros el día 16 de los corrientes, nos propusimos festejar la edad de nuestra razón, ó lo que es lo mismo, el 8.º año de la existencia social, y lo hicimos tan cumplidamente y con tal maravilla, como verán ustedes si leen las siguientes líneas.

Junta General.

Esta no puede faltar en ningún reglamento y menos en el nuestro, que es modelo de los de su clase. Además no se concibe ninguna solemnidad sin junta de rabadanes, y aquí todos lo somos. Hubo, pues, la consabida junta.

Las doce en punto serían cuando sentí ruido en casa, esto es, en el Círculo Mercantil, porque gracias á la proverbial galantería de esta casa, la tenemos como nuestra para los efectos mencionados, aunque no para los otros. Así es el mundo y así ha de seguir.

El ruido en cuestión lo hacían, como es fácil de comprender, los excursionistas, porque son mis cofrades gente de ruido y chispa, en el buen sentido de la palabra.

Era un día de prueba, respecto á frío, por hallarnos bajo la influencia de astros con rabo, y llegamos todos dispuestos á elaborar, al calor de la estufa, el mejor de los planes excursionistas para el año que se nos ha entrado por las puertas.

Presidía el Sr. Martí, veterano en estas lides, el cual abrió la sesión con toda pompa y solemnidad, salvo lo de la campanilla, instrumento que ha abolido nuestra sociedad innovadora. Entre gente de ruido no se necesitan campanillas, dado que cada cual suena como mejor le parece.

Después de las actas, Memoria y cuentas, que se aprobaron y pueden verse en otro lugar del BOLETÍN, se dió lectura á una fundamentada moción del Sr. Pruneda, proponiendo á la Junta el nombramiento de socios honorarios á favor de los señores Lampérez y Cebrián, por sus importantes trabajos, á cuyos nombres agregó el Director de excursiones, el del Sr. Gómez-Moreno por las mismas causas, y como esto se hallaba también en el ánimo de todos, fué aprobada dicha propuesta de ascenso con gran satisfacción por unanimidad.

A una indicación del Sr. del Alamo, tratóse después de las excursiones en proyecto, y el señor Presidente manifestó que la más probable era la de Zamora, no obstante estaban en estudio la de Valencia y la de Santander, y si era factible alguna más, como la de la Espina, podrían acercarse los socios al Sr. Agapito y Revilla para su planteamiento.

Y terminó el primer acto social con un sentido recuerdo para los socios difuntos, y un expresivo voto de gracias al Círculo Mercantil.

El Banquete.

Sin que haya podido averiguar el cronista cómo se verifica el tránsito de la Junta al Banquete, pues ésto pertenece al orden de cosas interno, lo que sí sabe es que llegada la hora de la una de la tarde, el comedor del Hotel de Francia fué llenándose por una bulliciosa concurrencia.

Prolongada mesa se extendía por el amplio salón de uno á otro confin, en dirección rigurosamente rectilínea, como nuestras intenciones, y aún hubo que añadirla ó rematarla por otra circular, que vino á dar la figura más antropomórfica á la escena de los manjares, viéndose la cabeza, el cuerpo y los pies de la misma marcadamente.

Como era natural, los comensales se repartieron por toda ella, formándose una especie de jerarquía brahmanica: unos á la cabeza, otros en el cuerpo y otros al pie de la célebre mesa, pero pronto resultó la más democrática igualdad entre todos, gracias al éter ambiente que nos envolvía, natural de la Rioja y de excelente pasto.

Pero no adelantemos los sucesos.

Sobre el cauce de éstos se veían artísticos adornos y aperitivos, presentando el mejor golpe de vista.

Las notas vibrantes de un piano, que la suerte nos deparaba, arrancadas por la vigorosa pulsación del wagneriano Sr. Guadilla, dejáronse oír en arrebatadora armonía, y esta fué la señal de que cada uno ocupara su puesto y los camareros solícitos y estirados se cuadrasen.

No queriendo el pianista convertir en concierto una función que estaba anunciada de otro modo, interrumpió bruscamente la nota lírica y la cambió por la bucólica, con lo cual dió comienzo el banquete.

* * *

Descollaban entre los adornos de la mesa los *menús* por su fondo y por su forma, y de ellos hemos de hablar más adelante, debiendo dar ahora la preferencia á las personas, exclavas de su culpa, pues hasta allí nos había conducido nuestro propio impulso, el mismo que nos tenía amarrados con la servilleta pendiente ó negligente según los gustos.

Consta en el puntual registro de Tesorería (y me río yo de las aduanas mejor montadas) que se sentaron alrededor de la mesa, en forma de parábola infinita, los señores que se dirán, divididos en tercetos, puesto que cada uno hablaba con los dos laterales y rimaba con el tercero en cadena sin fin.

Los Sres. Martí, Sabadell y Lorenzo se preocupaban del saldo que se hacía sospechar, Baeza, Revilla y Santarén (D. F.), hacían su correspondiente excursión entre manteles; Téllez, Castillo y Moreno daban la nota circumspecta, Alonso (E.), González Peña y Calleja discutían sobre el próximo plan de campaña; Prieto, González y Allén explicando un complicado mecanismo de alimentación; Pinillos, Gerbolés y Gallago emulando las glorias de la pintura; Torres, Braún y Martínez departían sobre secretos del comedor, otro Alonso (B.), Chicote y Morales entre arte y medicina se decidían por los entremeses; Blázquez, Cuadrado y Gala por los entredoses, Merchán, Alamo y Reoyo á gran altura de etiqueta; Peña, Guerra y Caamaño, puntos fuertes; Guadilla y Cámara con Amor se festejaban; Mochales, Taladriz y Conde de la Oliva brindaron la paz, *El Porvenir* sonreía y el secretario anotaba las oscilaciones.

Ha llegado ya el momento de hablar del *menú*,

escrito sobre cartulinas á la vera de muchachas de la travesura de Altisidora, de las que dijo ya el hidalgo manchego que no se casan con nadie y basta de citas.

Esto por lo que hace á la forma. Respecto al fondo diremos que la *Bayonesa* de entrada estuvo bien y era fresca y esponjosa, como requiere el caso; el *vol-au-vent á la reina* tenía gran aspecto de pastel y encerraba todo amor á la dinastía, por lo cual muchos se reconciliaron con el plato varias veces.

La *langosta y su salsa tártara* se armonizan también como en un baile de sevillanas las castañuelas y los suspiros; las *Poulardas* Marengot eran el plato del resorte en esta diplomática comida, y una vez gustado y rociado convenientemente con el Rioja juguetón, que perdería en matices comparándole con el Borgoña ó el Burdeos, los rostros de los circunstantes tomaron otro aspecto y las conversaciones se orientaron todas hacia ese misterio de la metempsicosis, que convierte al hombre agrio y batallador en el sér más feliz de la tierra, haciéndole efusivo, franco y trasparente como el raudal que descende de las cumbres y juguetea por el llano, ó como el galán que se retrata en la nacarada faz de su luna de miel.

Peró toda comparación, según los autores más graves, es ociosa, y nosotros no lo estábamos ante el condimento animado de las *poulardas*, y aún se hizo honor después al jugoso *solomillo*, aderezado con las gracias de la célebre *duquesa* y algunos picaron en él con el natural comedimiento del que ha satisfecho su apetito.

No sucedió lo mismo con la *Genovesa imperial*, que nos deshizo en requiebros y nos llenó la boca de perfumes de corte y rango, haciendo imperialmente, ricamente la transición de las salsas á los postres, que fueron muy bien recibidos, así como el café, cognac y cigarros que se repartieron.

Hubo un momento en que el *champagne* se imponía, y la junta directiva, deseosa de encaminar á buen fin aquella digestión, mandó descorchar las botellas del espumoso líquido que hizo murmurar á las límpidas copas al recibirle en su anchuroso seno.

El más vehemente se levantó con faz de Apolo, y alzando el rizado *bouquet* de espumas que recogió en el cristal de bohemia de su pátera dijo:

Felicidades y hasta otra. Era un espartano.

Todos sentimos la oportunidad del brindis y á medida que las espumas del licor se deshacían, la reunión iba disolviéndose.

El cronista se quedó contemplando en el suspirar de las burbujas lo efímera que es nuestra vida...

Encendió el cigarro y salió echando humo.

Luis PÉREZ RUBIN.

CARTA ABIERTA

SR. D. JUAN AGAPITO Y REVILLA.

Mi querido amigo: Es V. el primero que ha roto el hielo. Las vibrantes notas de españolismo y amor al Arte que entona V. en el último párrafo de su reseña bibliográfica publicada en el número de Noviembre de nuestro BOLETÍN, me animan á rogarle á V. que en la reunión de la Sociedad, el día 16 de Enero, dé V. lectura á la siguiente proposición:

El socio que suscribe ruega á la Sociedad Castellana de Excursiones que, en atención á la inmensa labor y derroche de inteligencia que ha desarrollado D. Vicente Lampérez, en su obra «Historia de la Arquitectura Cristiana Española», y á la espléndida protección que para su publicación ha prestado D. Juan C. Cebrián, se nombren socios de honor á los dos señores, añadiendo para ésto al reglamento los artículos que fueren necesarios.

Salvador García de Pruneda.

¿No cree V., querido amigo, que merecen este modesto homenaje esos dos hombres amantes de su patria que sin regatear vigiliias, ni escatimar sacrificios, han sabido ofrecer á su patria ese *monumento*?

Yo sé que ninguno de los dos apetece honores ni distinciones, convencidos, como están, de que vendrá á ellos la gloria, aunque no la busquen, y que el monumento formidable que constituyen los dos tomos de la obra, les dará la inmortalidad, y también es cierto que ninguno de ellos puede quejarse de que no les han dado por el gusto, ni las corporaciones oficiales ni las artísticas, para las que, al parecer, ha pasado desapercibida la publicación de la obra, lo mismo que el hecho, harto significativo, de agotarse la edición del primer tomo, cuando salía á venta el segundo; pero aunque les moleste creo que aquellos que admiramos la labor, debemos testimoniarle nuestro afecto y por eso me atrevo hacer la anterior proposición, convencido de que todos mis consocios saben que honrar á Lampérez es honrarse á sí mismos, porque su gloria no es suya, es de toda la España que trabaja, suda y se esfuerza en demostrar á todos, y muy en especial á los extranjeros, que aquí sabemos de arte más que fuera, y que todavía hay por esos mundos, españoles que en vez de comprar un automóvil, saben tender una mano protectora á la Historia Patria, que tan pocas veces halla medio de publicar ni una mala colección de documentos.

Y nada más, querido amigo. Defienda V. la proposición con la elocuencia que le caracteriza y el

fuego que pone en todo lo que sea amor al arte, que mucho se lo agradecerá la justicia y su buen amigo,

Salvador García de Pruneda,
Ingeniero Militar.

Como se indica en la proposición incluida en la precedente carta, la Junta general celebrada el día 16 de los corrientes, nombró socios de honor á Don Vicente Lampérez, de Madrid, y D. Juan C. Cebrián, de San Francisco de California (E. U. A.), así como á D. Manuel Gómez-Moreno, de Granada, habiendo contestado el primero de los señores indicados, aceptando el nombramiento, con la siguiente misiva:

Madrid 23 Enero 1910.

Sr. D. José Martí y Monsó, Presidente de la Sociedad Castellana de Excursiones.—D. Luis Pérez Rubín, Secretario.

Distinguidos consocios y queridos amigos: Imposible me sería dar contestación, en la forma del *oficio* usual y corriente, al honrosísimo comunicado de VV. en el que me participan que esa Sociedad me ha nombrado «Socio de honor». Me sería imposible, porque hay ocasiones en que la seca literatura oficinesca, el vulgar papel de *oficio*, y la impersonal letra del amanuense ó del mecanógrafo, no son aptos para la expresión de gratitudes efusivas, hondas y sinceras. Quédense, pues, para otra ocasión las prácticas burocráticas; y sea en esta una carta la que lleve á VV. y á esa Sociedad mis sentimientos.

Quien atesora honores, bien puede hacer gracia de algunos, y esa Sociedad ha hecho caudal de ellos en una lucidísima campaña en la que, luchando con todo, ha logrado sembrar y difundir el amor por las glorias de Castilla. Y si yo, en mis pobres estudios hice algo en su pro, de VV. sus consocios todos, recibí el impulso que me guió por los páramos de Mazote, por las vegas de Rivas, de Arroyo, de Bamba y de Olmos, por las ruinas de Campóo, por los yermos de Silos, por las orillas del Arlanza, por los romanos campos de Sasamón, por las gargantas de Lebeña y de Castañeda, por los valles de la Liébana y de Udalla, y por tantos otros lugares de esa Castilla, inacabable museo de historia y arte.

Todo amor se debe á nuestra madre y á cuanto de ella nace y en su seno radica. ¿Qué mérito hay en mí, si puse mis entusiasmos en España y en su Arquitectura?

Por ello considero, por benévolo, excesivamente honroso el premio que esa Sociedad me otorga; y quisiera que toda ella, como entidad, y sus socios, como mis compañeros, supiesen cuán grandes son mis sentimientos de gratitud.

Al enviármelos á VV., como sus directores, cumplo un grato deber, que aprovecho para repetirme muy suyo afcmo. a. y s. s. q. ls. b. ls. ms.

Vicente Lampérez.

SECCION OFICIAL

Sociedad Castellana de Excursiones.

MEMORIA

correspondiente al año 1909, leida en Junta general el 16 de Enero de 1910.

SEÑORES:

Comenzamos el 8.º ciclo de nuestra vida corporativa, y justo es y además obligatorio, cosas que no siempre van juntas, daros cuenta de los trabajos realizados durante el año que todos los presentes hemos visto con júbilo bajar al sepulcro; tales han sido las calamidades con que nos ha afligido.

Los comienzos de nuevos tiempos siempre traen á los espíritus ávidos del porvenir, los alientos de un despertar y renacer lozanos y halagadores, pero no podemos olvidar tampoco, aun entre sueños de nueva vida, que ésta, semejante á una antorcha, como la simbolizaron los antiguos, cuanto más arde más se consume. Sin embargo, en la ocasión presente, y habida consideración de nuestros fines, creemos no habrá nadie que no aspire con fruición y con ansia las auras confortables del año entrante.

Nuestra sociedad, en el transcurso del pasado, ha tenido, como todos sabeis, motivos especiales de pena y de dolor, pues ha pagado su tributo á la implacable muerte, viendo sucumbir á socios tan queridos como D. Ciriaco Planillo, incansable en su labor; D. Pelayo Alonso, de gran memoria bibliográfica, y D. Simón Azorín, inimitable en sus obras. Hasta más allá de la tumba les acompañarán nuestros sufragios, pues van encaminados á patria más alta que la terrena.

Dirigiendo ya una mirada á las árduas empresas en que combate nuestra asociación, debemos manifestar espontáneamente, que si bien el período anual que reseñamos, por sus azares é inquietudes, no ha dado aliciente á numerosas excursiones, en cambio las que se han verificado han sido altamente provechosas, y han demostrado una vitalidad social concentrada como la vida de las plantas de gran duración.

Vencidas las asperezas del invierno anterior, esperamos los días más largos, si no más templados, del mes de Mayo, que ha debido quedar postergado en el cortejo estelar de los soles, para lanzarnos en alas del viento y del vapor á la ciudad que recibí en su cuna á la gran Santa Teresa, maestra y doctora en divinos amores.

La ciudad de Avila, ceñida cual casta matrona por un severo cinturón de muralias, rodeada de un ambiente que ha cristalizado la edad media, sembrada de rocas que atestiguan las revoluciones geológicas, atraía á los excursionistas con encanto evocador de otro mundo y otra vida.

Conocióse desde un principio que los excursionistas se producían en este viaje con la impetuosidad de un torrente, según antigua frase, porque apenas embarcados, la electricidad acumulada en la atmósfera, por la impaciencia de los socios indudablemente, se desató en tempestad á medida que la sociedad corría sobre los nervios de hierro tendidos por el suelo para dar desahogo á nuestra expansión.

De los inacabables y deliciosos incidentes que en esta ciudad solicitaron la atención de nuestros amigos, nos ha dado puntual noticia D. Anacleto Moreno, en una crónica magistral para no desmentir su honrosa profesión, en la cual se declara, como no podía menos, más partidario de las truchas del Barco, ejemplares famosísimos entre todas las truchas, que de las clásicas salsas de Medina..., y aquí me detengo para evitar recuerdos de difícil digestión.

En Julio hubo socio que esperando como presente de los ciclos la excursión á la Granja, no acudió á tiempo para inscribirse, y la terrible fórmula $Xn.º 17$ no permitió realizarla. Esta excursión ha sido como fruto repleto que estalla antes de llegar á madurez; pero en los días 25 y 26 de Agosto próximo pasado, días de gran fiesta en el Real Sitio de San Ildefonso, la jira se verificó con toda la pompa y majestad que el caso requería.

Señores, hablar de Segovia y la Granja en la fecha de 16 de Enero que nos rige, es empresa algo difícil para el que suscribó, y comprendereis desde

luego las dificultades con que he de tropezar, sobre todo después de la brillante labor de nuestro Presidente y consocios relativa á dicho punto, pero ante la lucha entre el frío y el calor, el secretario ha de ponerse siempre al lado de la estufa, y no hay otra mejor que nuestro BOLETIN para caldear los ánimos.

A Segovia, pues, y á la Granja, fué nuestra Sociedad dignamente representada, y de lo que allí vieron, hicieron y pensaron nuestros amables compañeros, nos ha dado emocionantes informes la correspondencia interceptada de nuestro Presidente, dirigida á una incógnita dama, de las que nuestra antigua poesía llamó *bellas tapadas*, á las cuales me remito y encomiendo.

Un nuevo ó mejor dicho flamante vicetesorero, tiene el honor la Junta directiva de presentar á la sociedad para cubrir la vacante del inolvidable Planillo, al Sr. D. Mario González Lorenzo, joven de grandes estímulos por su actividad, entusiasmo y celo, con los cuales ha atraído sobre sí las miradas codiciosas de esta Junta y ha sido atado al carro de nuestras conquistas. Que vuestra gracia le haga llevadera su situación, y todos nos felicitaremos de ello.

Otro suceso importante, ocurrido este verano, ha dado ocasión afortunada para que un consocio nos describa de manera inimitable como testigo presencial y de mayor excepción, la exposición de Santiago, tan enlazada con las glorias de Castilla por su famoso escultor Hernández, ofreciéndonos el Sr. Díaz, un modelo único en su especie de la excursión mínima. Pero si ha sido mínima, por haberla hecho un solo socio, ha sido máxima en su importancia, y todos le hemos acompañado en espíritu.

Después de ésto, nos internamos ya con el año en esos meses grises del gusto modernista, y las excursiones no pudieron seguir efectuándose, no solamente por el color de las tintas, que obscurecían el horizonte, sino también por ser ocasión propicia para nuestros amados trabajos de elaboración interna, hasta que luzca el sol esplendente.

La Biblioteca ha continuado su acrecentamiento por el cambio y donativos, y nuestro BOLETIN, en su sección correspondiente, ha ido dando conocimiento de las obras que ingresaban y están á disposición de los socios para su consulta.

Si hemos trabajado con fe y constancia los excursionistas, eso lo dirán los espectadores, pues vivimos en público, y todos nuestros pasos son contados, que no en balde tenemos un Tesorero-Contador reforzado, como las buenas brigadas.

Pero entre todos los esfuerzos del Sr. Sabadell, los más plausibles sin disputa, son los que está actualmente practicando para el refuerzo que nos espera, y al que no aludiría si no fuese por la exigencia natural del horario.

Hora es ya, pues, de poner término á esta flaca Memoria, que no quisiéramos fuese tan flaca como nuestras fuerzas.

El Secretario,

LOIS PÉREZ RUBÍN.

EXTRACTO DE LAS CUENTAS DE 1909

Cargo.	Pesetas.
Existencia en efectivo en 1.º de Enero de 1909.....	416'47
» en recibos á cobrar de 1908....	12 »
1 cuotas de 24 pesetas.....	24 »
61 » de 12 »	732 »
1 » de 8 »	8 »
6 » de 6 »	36 »
3 » de 5 »	15 »
1 » de 4 »	4 »
406 » de 3 »	1.218 »
1 colecciones de.....	65 »
2 » de 60 pesetas.....	120 »
1 número.....	2 »
TOTAL.....	2.652'47

Data.

Data.	Pesetas.
A D. Juan R. Hernando, impresos.....	485'90
Al Colegio de Santiago, »	1.208'66
A J. Lacoste, fototipias.....	150 »
A «La Prensa Española», grabados.....	16'30
A Ramiro García, papel.....	9 »
A Viuda de Hebrero, sello.....	7'50
Sellos de correo y recibos.....	82 »
A Hijos de J. Ruano, una gorra.....	9 »
A Severiano Domingo, recaudador.....	120 »
» gratificación.....	12 »
Giros de Madrid y Palencia.....	9'95
Gastos de excursiones.....	39'55
Recibos pendientes de cobro.....	57 »
Existencia en efectivo.....	445'61
TOTAL.....	2.652'47

Valladolid 31 de Diciembre de 1909.

El Tesorero Contador,

FRANCISCO SABADELL

EXCURSIONES VERIFICADAS EN 1909

Número de orden.	PUNTOS VISITADOS	DÍAS	Excursionistas.
1	Avila.....	16 y 17 Mayo	16
2	Segovia.....	25 y 26 Agosto	17
3	La Granja.....		

El Director,
J. A. Y R.

Lista de señores socios en Enero 1910.

Socios de honor.

Cebrian, D. Juan C. (San Francisco de California, E. U. A.)
Gómez-Moreno y Martínez, D. Manuel. (Granada)
Lampérez y Romea, D. Vicente. (Madrid)

Consideraciones de socio.

VALLADOLID

Director de *El Norte de Castilla*.
Director de *El Porvenir*.
Director del *Diario Regional*.

Socios activos.

ALMERÍA

Espejo é Hinojosa, D. Cristóbal

AVILA

Díaz de la Guardia, D. José
Merino Alvarez, D. Abelardo

BARCELONA

Estéban de S. José; D. Ruperto

BEORADO (Burgos)

Salas Medina-Rosales, D. Amado

BURGOS

García de Quevedo y Concellón, D. Eloy
Huidobro, D. Luciano

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

Alvarez Martín Taladriz, D. José

GIJÓN (Oviedo)

Fuertes Arias, D. Rafael

GUADALAJARA

Sojo y Lomba, D. Fermin

MADRID

Alba Bonifáz, Excmo. Sr. D. Santiago
Almenas, Excmo. Sr. Conde de las
Anibal Alvarez Amoroso, D. Manuel
Asensio, D. Ramón
Beyer, D. Arturo
Biblioteca del Senado
García de Pruneda Arizón, D. Salvador
Guilmain, D. Federico
Hernández y Alejandro, D. Federico
Repullés y Vargas, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique
María
Sánchez, D. Juan M.
Tormo y Monzó, Excmo. Sr. D. Elías

MÁLAGA

Nicolás y Fernández, D. Antonio de

MANRESA (Barcelona)

Soler y March, D. Leoncio

MEDINA DE RIOSECO (Valladolid)

Ayuntamiento, Ilustre
Rodríguez, D. Terencio.

PALENCIA

Cascón, D. José
Guzmán Herrero, D. Germán de
Navarro García, D. Rafael
Orejón Calvo, D. Anacleto
Ramírez Rojas, D. Teodoro
Simón y Nieto, D. Francisco
Vázquez Rodríguez, D. Nazario
Vielva Ramos, D. Matias

RIANJO (La Coruña).

Castro, D. Lorenzo

SALAMANCA

Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.
Vargas Aguirre, Excmo. Sr. D. Joaquín de
Vázquez de Parga Mansilla, D. Jacinto

SANTANDER

Alonso A. Cortés, D. Narciso
Alzola, D. Gonzalo
Torre Setien, D. Francisco

SIMANCAS (Valladolid)

Paz, D. Julian

VALLADOLID

Academia provincial de Bellas Artes.
Agapito y Revilla, D. Juan
Ajo Velasco, D. Pedro
Alamo y Gómez, D. Gregorio del
Allué y Morer, D. Ricardo
Alonso, D. Baldomero
Alonso, D. Eduardo
Alvarez, D. Luis
Alvarez Taladriz, D. Angel María
Ascensio Ibañez, D. Jesús
Ascensio, D. Antonio
Ayuntamiento, Excmo.—2 adhesiones.
Allén, D. Ernesto
Amor, D. Gregorio
Baeza Eguiluz, D. Emilio
Banco Castellano.
Barreda, D. José
Basanta de la Riva, D. Alfredo
Benito Barroso, D. Mauro
Biblioteca de la Comandancia general de Ingenieros del 7.º Cuerpo de Ejército.
Blázquez Moró, D. Serafin
Bordallo Fernández, D. Fernando
Braun, D. Anselmo
Caamaño, D. Francisco
Calleja García, D. Casimiro
Cámara Benito, D. Zacarías
Castillo, D. Manuel del
Castro Alonso, D. Manuel de
Chicote Recio, D. Darío
Chicote Recio, D. Mariano
Círculo de Recreo.
Coloma Palenzuela, D. Modesto
Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos.
Compañía de Jesús, RR. PP. de la
Corral y Maestro, D. León de
Cos, Excmo. é Ilmo. Sr. D. José María de, Arzobispo

Cuadrado Antolino, D. Gonzalo
 Díaz Sánchez, D. Angel
 Durruti Saracho, D. Eloy
 Escuela Superior de Artes Industriales
 Esteban Cebrián, D. Rodrigo.
 Ferreiro Lago, D. Fernando
 Gala, D. Lucidio
 García Durán, D. Román
 Garrán Moso, D. Justo
 Gerbolés Molinero, D. Mauricio
 González García-Valladolid, D. Casimiro
 González Lorenzo, D. Mariano
 González Lorenzo, D. Mario
 González Peña, D. Nicolás
 Gonzalez Ramos, D. Celestino
 Gréciet Coloma, D. Mariano
 Guadilla de la Serna, D. Santiago
 Guerra, D. Emeterio
 Huerta Paz, D. Ricardo
 Instituto general y técnico.
 Jalón Semprún, D. José
 Jarauta, D. Leopoldo
 Lago Pérez, D. Martín
 Lefler González, D. Francisco
 López, R. P. Fr. Tirso
 Luis Corral Merchán, D. Miguel
 Martí y Monsó, D. José
 Martín Contreras, Ilmo. Sr. D. Evaristo.—Conde
 de la Oliva del Gaitán.
 Martín Val, D. Eusebio
 Martínez, D. Antonio
 Mata, D. Fernando
 Mata, D. Modesto
 Matossi, D. Julio
 Miguel Romero, D. Mauro
 Miguel y Romón, D. Antonio
 Miralles Prats, D. Enrique
 Mochales, D. Emilio
 Morales Arjona, D. Benigno
 Morales Moreno, D. José
 Moreno, D. Anacleto
 Motos, D. Silvestre
 Muñoz Ramos, D. Eugenio
 Nogales García, D. Eugenio
 Olea Pimentel, D. Alvaro
 Ortiz de Urbina y Olasagasti, D. Antonio
 Peinado, D. Germán
 Pérez Gallego, D. Félix

Pérez Ledo, D. José María
 Pérez Minguez Rodriguez, D. Ricardo
 Pérez-Rubín y Corchado, D. Luis
 Pinillos Arribas, D. Ladislao
 Prieto Calvo, D. Ciriaco
 Reoyo Garzón, D. Enrique
 Retuerto Rodriguez, D. Juan
 Reynoso, D. Pablo de
 Rico Martin, D. José
 Rodriguez Hernandez, D. Juan
 Ruano, D. Fermin
 Rubio de Medina, D. Eduardo
 Ruiz de Huidobro y G. de los Rios, D. Luis
 Sabadell y Oliva, D. Francisco de Paula
 Salcedo, D. Estanislao José
 Sánchez de Cueto, D. Pio
 Sánchez Santarén, D. Luciano
 Santaren Madrazo, D. Fernando
 Sanz Tremiño, D. Eustaquio
 Sociedad anónima Tranvías de Valladolid.
 Sociedad constructora del teatro de Calderón de la
 Barca.
 Soto, D. Baldomero
 Suárez Leal, D. José
 Téllez, D. Florián
 Tordera Antolin, D. Claudio
 Torres López, D. Teodosio
 Universidad literaria.
 Villalonga, D. Manuel
 Villegas, D. Fernando de
 Viña, D. Alfredo de la
 Zapater, D. Lucio
 Zaragoza Dominguez, D. Rufino
 Zarandona Valentin, D. Francisco
 Zurita Nieto, D. José

VILLALCÁZAR DE SIRGA (Palencia)

Inclán Inclán, D. Regino

ZARAGOZA

Casas y Gómez de Andino, Excmo. Sr. D. Hipólito

Nuevas adhesiones

VALLADOLID

Alvarez, D. Lesmes
 Suñer y Ordoñez, D. Enrique

COMISIÓN DIRECTIVA DE VALLADOLID

Presidente.....	D. José Martí y Monsó.	Vice-Tesorero-Contador....	D. Mario González Lorenzo.
Director de Excursiones y del Boletín	» Juan Agapito y Revilla.	Secretario.....	» Luis Pérez Rubín.
Tesorero-Contador.....	» Francisco Sabadell.	Vice-Secretario.....	» Román G. Durán.

COMISIÓN DELEGADA DE PALENCIA

Presidente.....	D. Francisco Simón y Nieto.	Secretario.....	D. Matías Vielva Ramos.
-----------------	-----------------------------	-----------------	-------------------------

COMISIÓN DELEGADA DE SALAMANCA

Presidente.....	D. Joaquín de Vargas Aguirre.	Secretario.....	D. Jacinto Vázquez de Parga.
-----------------	-------------------------------	-----------------	------------------------------